



Asociación de Afectados por Amianto de la Región de Murcia.

Telf: 902 012415

Telf: 622 388146



Noticias

El Ministerio Defensa reitera su responsabilidad en la exposición al amianto sufrida por dos militares

28.01.2014

Dos han sido los pronunciamientos dimanados del Ministerio de Defensa en los que siguiendo el criterio del Consejo de Estado, de nuevo se reconoce que se creó una situación de riesgo como es la utilización del material tóxico conocido como amianto y cuya toxicidad era conocida por la Administración. En primer lugar, se trata de la Resolución del Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Defensa de fecha 18 de octubre de 2.013 y por la que, se declara que el fallecimiento del subteniente de la Armada Don Manuel Vila Feal aconteció como consecuencia de un acto de servicio. Y ello, porque siguiendo las conclusiones alcanzadas por la Junta Médico Pericial Superior de la Sanidad Militar, entiende que en el caso del citado Alférez de Navío se puede confirmar que existe relación de causa efecto entre la patología causante del óbito –mesotelioma inicialmente informado como un tumor maligno pulmonar- y el servicio prestado como mecánico de barcos. Máxime si tiene en cuenta que los estudios científicos actuales avalan un índice de proporcionalidad elevada de producirse durante largas exposiciones a la inhalación del amianto o asbesto. La segunda resolución en la que el Ministerio de Defensa asume su responsabilidad por los daños que la exposición al amianto ha causado a cientos de militares, se trata de la reciente Resolución de 30 de diciembre y por la que se reconoce una indemnización a los hijos del cartaginense que fuera Sargento Primero del Cuerpo General de la Armada, Don Manuel López González. Si bien la indemnización en este caso asciende a 60.000€ pues son seis los hijos reclamantes y de nuevo se aplica el Baremo de tráfico, lo importante es que una vez más, siguiendo la doctrina del Consejo de Estado, se reconoce que la Administración conocía la peligrosidad del insalubre material que se conoce como amianto. Es relevante en este caso la opinión prestada por el Asesor Jurídico General que concluyó afirmando “un juicio lógico de inferencia obliga a apreciar la existencia evidente de un motivo próximo o inmediato relacionado con el servicio y de suficiente entidad para actuar como causa desencadenante del padecimiento, y en definitiva, del fallecimiento”.

La estimación de ambas reclamaciones que, una vez más, han sido tramitadas en Ferrol y en Cartagena por el despacho Oria, Pajares & Asociados Abogados, supone un paso más hacia delante en la lucha de cientos de militares que estuvieron expuestos al amianto y desencadenaron como consecuencia de dicha exposición las distintas enfermedades cancerígenas que se relacionan con el tóxico material usado a bordo de los buques de la armada española.

Fuente Original: Oria, Pajares & asociados abogados.

http://afemur.es/afemur_005.htm

REDACCION MÉDICA

EXISTE RELACIÓN DE CAUSA-EFECTO

El Ministerio de Defensa reitera su responsabilidad en la exposición al amianto sufrida por dos militares

La toxicidad era conocida por la Administración

Martes, 28 de enero de 2014, a las 12:23

Redacción.

Madrid

El Ministerio de Defensa, siguiendo el criterio del Consejo de Estado, ha reconocido que se creó una situación de riesgo como es la utilización del material tóxico conocido como amianto y cuya toxicidad era conocida por la Administración.

En primer lugar, se trata de la resolución del Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Defensa de fecha 18 de octubre de 2013 y por la que, se declara que el fallecimiento de un subteniente de la Armada aconteció como consecuencia de un acto de servicio.

Y ello, porque siguiendo las conclusiones alcanzadas por la Junta Médico Pericial Superior de la Sanidad Militar, entiende que en el caso del citado alférez se puede confirmar que existe relación de causa efecto entre la patología causante del óbito –mesotelioma inicialmente informado como un tumor maligno pulmonar- y el servicio prestado como mecánico de barcos. Máxime si tiene en cuenta que los estudios científicos actuales avalan un índice de proporcionalidad elevada de producirse durante largas exposiciones a la inhalación del amianto o asbesto.

La segunda resolución en la que el Ministerio de Defensa asume su responsabilidad por los daños que la exposición al amianto ha causado a cientos de militares, se trata de la reciente resolución de 30 de diciembre y por la que se reconoce una indemnización a los hijos del cartaginense que fuera sargento primero del Cuerpo General de la Armada.

Si bien la indemnización en este caso asciende a 60.000 euros pues son seis los hijos reclamantes y de nuevo se aplica el baremo de tráfico, lo importante es que una vez más, siguiendo la doctrina del Consejo de Estado, se reconoce que la Administración conocía la peligrosidad del insalubre material que se conoce como amianto.

<http://www.redaccionmedica.com/noticia/el-ministerio-de-defensa-reitera-su-responsabilidad-en-la-exposicion-al-amianto-sufrida-por-dos-militares-7926>

La Voz de Galicia

LA VOZ DE FERROL

Actualizado: 05:01 h. miércoles, 29 de enero de 2014

[Ferrol](#)

Defensa indemniza a los hijos de un sargento muerto por amianto

Pueden ser cientos los marinos afectados que estuvieron en buques antiguos

[Francisco Varela](#)

ferrol / la voz 29 de enero de 2014 05:00

6 votos

El Ministerio de Defensa ha reconocido su responsabilidad en un nuevo caso de un marino militar fallecido como consecuencia de su exposición al amianto, en el buque en el que había estado embarcado. Mediante una resolución del pasado día 30 de diciembre, la Administración militar reconoce una indemnización a los hijos del que fuera sargento primero del Cuerpo General de la Armada, Manuel López González, fallecido como consecuencia de enfermedades derivadas de esta exposición.

Según fuentes del despacho de abogados Oria, Pajares & Asociados, que se ocupó de este asunto, son cientos los casos de otros militares en la misma situación. En su mayoría se encuentran ya en situación de retiro. Las principales unidades de la flota de la Armada que contenían este aislante altamente cancerígeno fueron las entregadas a España en los años 60 del pasado siglo por EE. UU. tras la firma el acuerdo de amistad entre ambos países. Barcos que fueron transformados, en su mayor parte en Bazán, y por ello muchos trabajadores de este astillero ferrolano estuvieron expuestos también. Igualmente, en todos los buques de la Marina construidos hasta la serie *Baleares*, incluidas buena parte de las fragatas de este modelo, como la *Extremadura*, contenían amianto como material aislante en sus calderas y conducciones de calor.

El cambio más importante en lo que se refiere a la indemnización de las víctimas se produjo con la resolución del Consejo de Estado que reconocía los derechos indemnizatorios para estos militares. A partir de ahí fue el propio Ministerio de Defensa el que aprobó indemnizaciones sin necesidad de que las familias tuviesen que acudir a los tribunales. Así ocurrió con el subteniente de la Armada Manuel Vila Feal, vecino de Maniños (Fene). Con anterioridad, todavía antes de tal acuerdo del Consejo de Estado, estuvo el caso de un general de máquinas ferrolano, que había sido también presidente del Casino Ferrolano, José Manuel Bernal, también fallecido por esta causa, pero que se había resuelto en los tribunales de justicia.

http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/ferrol/2014/01/29/defensa-indemniza-hijos-sargento-muerto-amianto/0003_201401F29C6992.htm

EL CONFIDENCIAL DIGITAL

Defensa

Produce procesos de cáncer llamado mesotelioma

10/02/2014

Las contaminaciones por amianto en las fragatas de la serie Baleares obligan a Defensa a negociar indemnizaciones

Se investigarán cientos de casos de personal destinados en los buques que Estados Unidos regaló a España en los años 60

Ya son dos los casos de militares de la Armada fallecidos por cáncer contraído tras contaminarse con amianto. Defensa ha tenido que indemnizar a sus familias, con informe del Consejo de Estado de por medio. Podría haber cientos de casos similares.



Buque L11 'Velasco', entregado en los 70 por Estados Unidos a la Armada española.

Tras la firma del primero de los convenios militares entre **Estados Unidos y España** en 1952, rubricado por el presidente **Dwight Eisenhower** y **Francisco Franco**, la Armada comenzó a recibir buques como parte del agradecimiento por el acuerdo.

Entre esos buques se encuentran **12 dragaminas**, **cuatro cazaminas**, los LST clase Terrebonne Parish, el **L-21 'Castilla'** (ex USS Paul Revere), el **L-22 'Aragón'** (ex USS Francis Marion) y muchos otros más. Buques que, en su día, fueron construidos **utilizando amianto como aislante del calor en tuberías y calderas.**

En Estados Unidos se han registrado miles de casos en la última década de envenenamiento por amianto –que causa un poco común **proceso de cáncer** denominado **mesotelioma**, que afecta principalmente a los pulmones-. Muchos de esos casos –la inmensa mayoría se dan en mecánicos- han terminado en la Justicia, que ha reconocido la responsabilidad de la U.S.Navy y ha condenado a multas de millones de dólares al Pentágono.

Algo similar podría ocurrir en España, donde ya se han certificado dos casos de cáncer provocado por el amianto de los buques cedidos por **Estados Unidos** –y aquellos pertenecientes a la **clase Baleares**, como la F-75 ‘Extremadura’, fabricados por **Bazán** siguiendo especificaciones y patrones estadounidenses-.

El primero de los casos, el **general de máquinas ferrolano** José Manuel Bernal, hubo de resolverse en los tribunales españoles, que dieron la razón a sus familiares y les concedieron una indemnización.

El segundo es reciente: el pasado 30 de diciembre, mediante resolución del Ministerio de Defensa, concedía una indemnización económica a la familia del **sargento Manuel López González**. Las indemnizaciones rondan los **100.000 euros**.

En éste último caso no fue necesario el **paso por los tribunales**, ya que Defensa asumió varios informes al respecto del Consejo de Estado, en los que se reconoce la responsabilidad pública de **haber expuesto a militares** ante una sustancia que la Administración conocía como tóxica.

El bufete de abogados español **Oria, Pajares y Asociados**, que trabaja con estos casos, ha advertido que en España puede haber cientos de casos similares. Trabajan en colaboración con un despacho estadounidense experto en asuntos de amianto, **Seeger Weiss**, que ya ha logrado indemnizaciones millonarias en la justicia norteamericana.

http://www.elconfidencialdigital.com/defensa/contaminaciones-Baleares-Defensa-negociar-indemnizaciones_0_2213778608.html

Las noticias militares que a ti
te interesan, en las que otros publican



ACTUALIDAD BREVES OPINION INTERNACIONAL EDITORIAL VIDEONOTICIAS EDM

Las contaminaciones por amianto en las fragatas de la serie Baleares obligan a Defensa a negociar indemnizaciones

12 febrero 2014 - ACTUALIDAD - Etiquetas: AMIANTO, ARMADA, CANCER, INDEMNIZACION - sin comentarios



Se investigarán cientos de casos de personal destinados en los buques que Estados Unidos regaló a España en los años 60

Ya son dos los casos de militares de la Armada fallecidos por cáncer contraído tras contaminarse con amianto. Defensa ha tenido que

indemnizar a sus familias, con informe del Consejo de Estado de por medio. Podría haber cientos de casos similares.

Tras la firma del primero de los convenios militares entre Estados Unidos y España en 1952, rubricado por el presidente Dwight Eisenhower y Francisco Franco, la Armada comenzó a recibir buques como parte del agradecimiento por el acuerdo.

Entre esos buques se encuentran 12 dragaminas, cuatro cazaminas, los LST clase Terrabonne Parish, el L-21 'Castilla' (ex USS Paul Revere), el L-22 'Aragón' (ex USS Francis Marion) y muchos otros más. Buques que, en su día, fueron construidos utilizando amianto como aislante del calor en tuberías y calderas.

En Estados Unidos se han registrado miles de casos en la última década de envenenamiento por amianto -que causa un poco común proceso de cáncer denominado mesotelioma, que afecta principalmente a los pulmones-. Muchos de esos casos -la inmensa mayoría se dan en mecánicos- han terminado en la Justicia, que ha reconocido la responsabilidad de la U.S.Navy y ha condenado a multas de millones de dólares al Pentágono.

Algo similar podría ocurrir en España, donde ya se han certificado dos casos de cáncer provocado por el amianto de los buques cedidos por Estados Unidos -y aquellos pertenecientes a la clase Baleares, como la F-75 'Extremadura', fabricados por Bazán siguiendo especificaciones y patrones estadounidenses-.

El primero de los casos, el general de máquinas ferrolano José Manuel Bernal, hubo de resolverse en los tribunales españoles, que dieron la razón a sus familiares y les concedieron una indemnización.

El segundo es reciente: el pasado 30 de diciembre, mediante resolución del Ministerio de Defensa, concedía una indemnización económica a la familia del sargento Manuel López González. Las indemnizaciones rondan los 100.000 euros.

En éste último caso no fue necesario el paso por los tribunales, ya que Defensa asumió varios informes al respecto del Consejo de Estado, en los que se reconoce la responsabilidad pública de haber expuesto a militares ante una sustancia que la Administración conocía como tóxica.

El bufete de abogados español Orla, Pajares y Asociados, que trabaja con estos casos, ha advertido que en España puede haber cientos de casos similares. Trabajan en colaboración con un despacho estadounidense experto en asuntos de amianto, Seeger Weiss, que ya ha logrado indemnizaciones millonarias en la justicia norteamericana.

Fuente : ECD

Me gusta 2 | Twittear 0 | +1 1

Búsqueda

Buscar

Webs de interés



Encuestas

¿Cree que el COPERFAS servirá para algo este año?

- Sí
- No
- Tal vez

Vote

Ver resultados

Lo + comentado del mes

La ONG militar OATM denun...

5 comentarios

EL COLUMPIO DE SU SEÑORÍA...

4 comentarios

Procesos selectivos para ...

4 comentarios

Comentarios

Tzek en La ONG militar OATM denuncia el incumplimiento sistemático de los planes de ayuda para militares y exmilitares

CARLOS GARCIA en COMARCA MILITAR MORÓN-ROTA

soy Luz en La ONG militar OATM denuncia el incumplimiento sistemático de los planes de ayuda para militares y exmilitares

Daniel en EL COLUMPIO DE SU SEÑORÍA

Citas

Es preferible el bien de muchos a la opulencia de pocos. José Martí

Leer más frases

Rajoy y Obama renegocian el acuerdo Aznar-Bush
14/02/2014

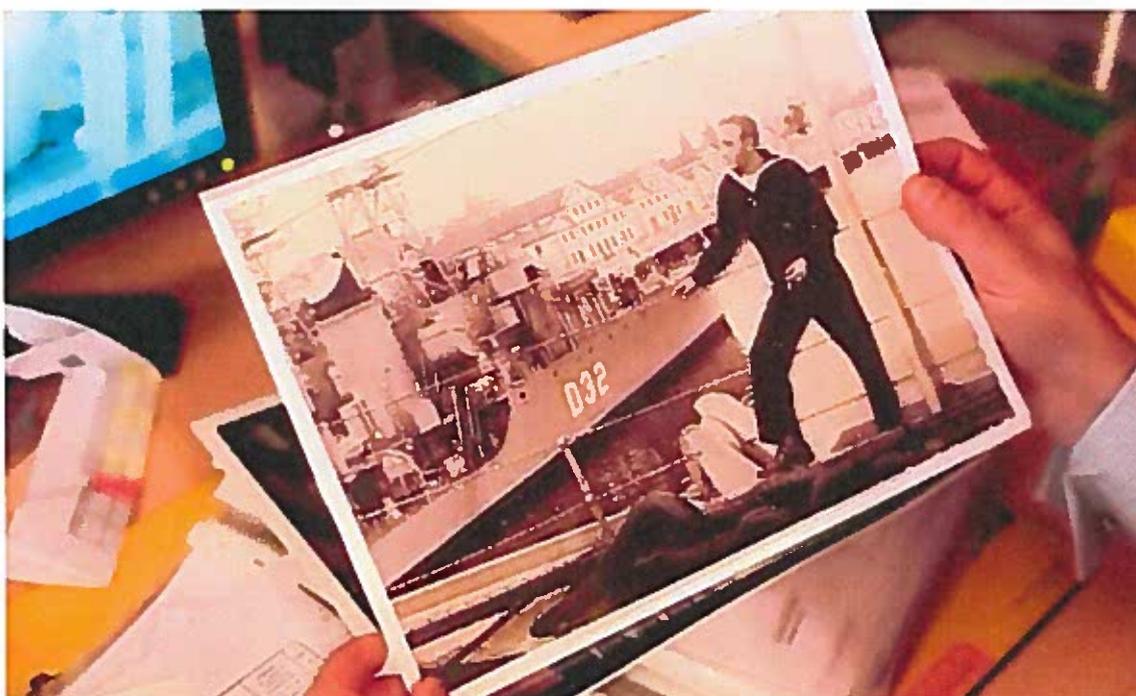
Infantes de marina de la Armada finalizan el adiestramiento de militares

Infantes de Marina instruyen a los ejércitos africanos a través del programa APS -

Twitter @EDMilitar

La Marina me mata

- **La tragedia oculta de los 'barcos mata-hombres' de la Armada con sus nubes de amianto**
- **Fueron un regalo de EEUU**
- **Van 18 muertos por cáncer y han empezado las indemnizaciones**



PACO REGO

Actualizado: 16/02/2014 01:09 horas

La esquila reza como sigue: José Manuel Bernal Sierra, inspector general del Cuerpo de Máquinas de la Armada. Manuel Vila Feal, teniente. Orípedes Fraguas, alférez de navío. Miguel Rodríguez Couce, subinspector general. Manuel López González, sargento... Así **hasta 18 marinos, oficiales y suboficiales, muertos**. En silencio. Sin salvas de honor ni recuerdo en telediarios o periódicos.

Ninguno fallecido por las balas de un cañón, por un torpedo o por una mina en alta mar. Al contrario. El enemigo los esperaba oculto dentro. Los militares que aquí figuran, y muchos más -algunos de ellos, como el teniente Fraguas, condecorados en vida con la

Cruz al Mérito Naval-, están muriendo por cáncer tras años **envenenándose con amianto en sus propios buques.**

De aquel «La Marina te llama» al amianto te liquida. «**No nos dieron ni mascarillas de papel para protegernos, lo manejábamos a pelo**», recuerda indignado el subteniente de máquinas Francisco Feal, 60 años y hoy en tratamiento de cáncer de pulmón a causa del tóxico inhalado durante sus casi 40 años de servicio. A él y a otros muchos marinos se les ocultó desde el primer momento que navegarían en un ataúd.

El amianto que recubría los viejos destructores, las patrulleras y los dragaminas, a los que subieron con la misión de defender a su país, estaba por todas partes: en las tuberías, en las mamparas, en el aire.. Y así, **a fuerza de respirar el mineral contaminante** -utilizado como aislante del calor-, **la semilla del cáncer fue creciendo** entre los tripulantes de aquellas naves. Sobre todo, entre quienes estaban destinados en máquinas.

Ya son **tres las familias de marinos fallecidos** por cáncer a las que Defensa ha tenido que indemnizar -otro caso está pendiente de resolución- tras reconocer el ministerio que el amianto (o asbesto) presente en los buques de guerra había sido el **causante directo de la aparición del mesotelioma** en los militares, un tumor que destruye la pleura. Antes, el inspector general de máquinas ferrolano José Manuel Bernal logró fijar sentencia en los tribunales, y sus familiares tuvieron que ser **recompensados con 100.000 euros.**

Sólo en Ferrol han muerto nueve marinos en los últimos tres años. todos habían inhalado el tóxico

Casos a los que **hay que sumar al menos 11 demandas** que se están preparando. Aunque la cosa no queda ahí. Podrían ser decenas, o tal vez cientos, las víctimas de los barcos tóxicos de la Armada, según estiman a Crónica dos de los bufetes de abogados que han empezado a destapar una tragedia hasta ahora oculta.

La historia arranca de lejos. En pago a los servicios prestados por España al amigo americano, en 1954 el presidente **Eisenhower hizo llegar a Franco más de una veintena** de buques de guerra -desde fragatas a destructores-. Eran navíos de segunda mano, viejos y en malas condiciones, entre ellos, 12 dragaminas, cuatro cazaminas, otros tantos destructores, un barco de transporte de material... Todos construidos usando amianto como aislante del calor en tubos de ventilación, salas de máquinas, camarotes y pasillos.

«**Barcos matahombres, les llamábamos aquí**», dice el subteniente ferrolano Francisco Feal. «Llegaron plagados de ratas, aunque esto no era lo peor. Lo malo era la nube de amianto desgastado que circulaba por todas partes y que estuvimos respirando durante meses, incluso años. Cientos de compañeros enfermaron y muchos murieron de cáncer. Aún hoy lo estamos pagando».

Daño millonario

Porque el amianto actúa en silencio. **Tiene un periodo de latencia de entre 30 y 40 años.** Pasado ese tiempo da la cara y, cuando lo hace, los pulmones comienzan a fallar y ya no hay remedio. O la persona se queda inútil de por vida porque le falta oxígeno, o fallece al cabo de dos o tres años.

En EEUU, donde se han registrado miles de casos en la última década de envenenamiento por amianto, en su mayoría de mecánicos, los tribunales han reconocido la **responsabilidad de la US Navy**, condenando a multas millonarias -las más bajas llegan a rondar los 20 millones de dólares- al Pentágono.



Algo similar, apunta la abogada Andrea Peiró, del bufete Oria y Pajares, podría ocurrir en España. Aunque muy lejos de esta cuantía. Sobre la mesa de la letrada hay 10 casos por resolver de militares de la Armada fallecidos a causa del amianto.

«Mi padre soportaba temperaturas de 50° en las calderas respirando amianto en turnos de siete horas»

Dos cuentan ya con indemnización, la familia del sargento Manuel López González, de Cartagena, con 60.000 euros, 10.000 por cada uno de sus seis hijos; y la del alférez de navío vigués Orípedes Fraguas, con 118.000 euros, 100.000 para su viuda y el resto a repartir por igual entre sus dos hijos. Un tercer caso, el del teniente Manuel Vila Feal, de Ferrol, está pendiente de fijar la cuantía. Sólo en esta ciudad **han muerto nueve militares en los últimos tres años**, según la Asociación Gallega de Víctimas del Amianto.

«Lo que está haciendo el Ministerio de Defensa es evitar los juicios», asegura la letrada. «Prefiere llegar a acuerdos económicos con los familiares de las víctimas, y que no trascienda a la opinión pública, por si se monta un escándalo».

¿Por qué son tan bajas las indemnizaciones? «Porque aquí se aplica el reglamento de Tráfico, es decir, **tasan igual la muerte por amianto que la de un fallecido en accidente de carretera**», explica la abogada de Oria y Pajares, que desde hace meses

colabora con Seeger Weiss, un despacho estadounidense experto en asuntos de amianto que ya ha logrado arrancar compensaciones millonarias allí.

Pero no todas las víctimas o sus familiares están por la labor de reclamar. Hasta el último momento Alberto tuvo que convencer a su padre, Orípedes Fraguas, alférez de navío, para que diera un paso al frente. En mayo de 2009 le empezaron las toses. Se **ahogaba**. Subía las escaleras y le faltaba el aire. Se acostaba y le faltaba el aire. Se agachaba para atarse los zapatos y otra vez le venía el ahogo, la tos seca y ronca.

Por primera vez Orípedes se sentía raro. Había soplado 58 velas, cinco meses antes, sin saber lo que era un catarro. El mar, su segunda casa desde los 17 años, había hecho del veterano marino un roble. Un roble que comenzaba a tambalearse.

-Algo va mal aquí dentro -le repetía a su hijo, golpeándose el pecho con la mano, poco antes de fallecer.

El radiólogo, al ver las placas de sus pulmones, lo primero que le preguntó era si había estado en contacto con amianto. Ojo clínico. Durante 36 años Orípedes había reparado las tripas de nueve barcos de guerra, según consta en su hoja de servicio. Entre ellos **los de la clase Liniers y USS Jervis**, en el paquete de los regalados por EEUU a España, destructores que serían rebautizados con el nombre Alcalá Galiano, además del crucero Canarias, de fabricación española y equipado también con amianto.

«Nunca se preocuparon de nosotros. Yo no he visto una mascarilla en mi vida», dice un militar con cáncer

«**Se pasaba meses navegando en contacto diario con el tóxico**», dice Alberto, de 40 años, uno de los dos hijos del malogrado militar. «Nadie le advirtió nunca de que estaba trabajando con un mineral muy peligroso, a pesar de que los mandos lo sabían.

Mi padre, como otros muchos compañeros suyos, soportaba temperaturas superiores a los 50 grados, en turnos de siete horas en las calderas. Y cuando había una fuga de aire, algún líquido se escapaba de los motores o se filtraba agua de las tuberías, retiraban la protección de amianto y ponían otra nueva. Así se fue contaminando mi padre y todos los demás».

Alberto llega a tachar de «broma» las revisiones médicas que se hacían a aquellos marinos. «Les sacaban sangre, les hacían decir 33 para auscultarles y poco más. Luego los llamaba el médico militar de turno y les decía que todo estaba bien».

Cientos de afectados

Dos años después de que le extirparan el pulmón derecho, debido al cáncer de pleura, el 29 de mayo de 2011 Orípedes falleció. Nunca llegó a saber si la entonces ministra de Defensa, **Carme Chacón**, **había llegado a leer la carta que el alférez le envió**. Fechada el 10 de agosto de 2009, tres meses después de que entrara en quirófano, el marino Orípedes firmaba esta misiva desgarradora:

En EEUU se llegan a pagar 20 millones por fallecido. En España, entre 60.000 y 118.000 por indemnización

«Existen en este momento cientos de compañeros que, o bien sufren sin saberlo alguna enfermedad relacionada con la exposición a este material [amianto], o bien sufrirán en los próximos años similar patología (...). **No consta que su ministerio esté actuando de manera preventiva**, como es su obligación ética y legal, anticipándose a una catástrofe humana cuyo peor momento aún está por llegar (...)».

Y continuaba diciendo: «Le comunico mi más profunda decepción ante la actitud de **un organismo al que he servido fielmente durante tres cuartas partes de mi vida**, que abandona a su suerte a sus hombres, aun a sabiendas del riesgo vital que corren tras haber dado sudor y lágrimas por su país (...). Ni una sola comunicación de alerta ha llegado advirtiendo del riesgo de sufrir esta enfermedad [cáncer de pleura]. Ni una sola recomendación».

Y concluye: «**El silencio administrativo**, en este caso, **sólo ocasionará la muerte** de muchos hombres que dieron lo mejor de sí mismos para hacer de las Fuerzas Armadas un cuerpo modélico. Sin otro particular, me pongo a su órdenes». El silencio fue la respuesta de la ministra del PSOE. El mismo silencio que adoptó Rajoy, entonces presidente del PP, al recibir otra denuncia del militar de la Armada un mes después.

Tras mucho batallar, Defensa terminó reconociendo que el cáncer que padecía Orípedes guardaba «relación de causa-efecto con las actividades del servicio» y declaraba «la inutilidad permanente del interesado en acto de servicio», según consta en un documento oficial al que Crónica ha tenido acceso. La muerte Orípedes se saldó con **118.000 euros de compensación** para la familia.

Mientras los fallecidos claman por boca de sus familiares, los que aún están vivos se muestran más reticentes a poner voz a una historia, la de los barcos contaminados de la Armada, que durante décadas ha permanecido en silencio. En juego hay muchas vidas, y unas cifras que asustan.

Entre 2016 y 2020, es decir, en apenas cuatro años, **1.319 personas morirán en España por cáncer de pleura**, de los cuales, 963 se deberán a mesoteliomas pleurales causados por el amianto», estima el catedrático de Historia de la Ciencia Alfredo Menéndez, de la Universidad de Granada. «Teniendo en cuenta que los mayores niveles de exposición al amianto se registraron entre mediados de los 60 y comienzos de los 80 [entonces se seguía navegando en buques atestados del tóxico], podemos considerar que la cifra anual de fallecidos seguirá creciendo», adelanta el catedrático.

Más difícil es evaluar el total de fallecimientos de todas las patologías vinculadas al amianto, como la **asbestosis o inflamación del pulmón**. CCOO eleva la cifra entre 40.000 y 60.000 los muertos entre 2000 [en 2001 fue prohibido el uso de este material] y 2030 por la exposición al contaminante en los años 80 y los 90. Preguntado por el número de militares vivos afectados y de víctimas mortales, el Ministerio de Defensa no ha contestado a este suplemento.



Francisco Feal. Subteniente de máquinas, 60 años, lleva ocho retirado por un tumor.
ALBERTE PEITEAVEL

«Mi padre ni sabía cómo se llamaba aquello que lo estaba matando», dice Caridad. La última misión en alta mar del sargento primero Manuel López González la hizo en el Almirante Valdés, otro de los destructores cedidos por EEUU, 180 hombres a bordo. El amianto recubría cada esquina de sus tripas. González **recibió la Cruz al Mérito Naval con distintivo amarillo**, otorgada a quienes dan la vida por su país. Y él la dio. Sobre todo, enfrentándose a un enemigo invisible, de cuya presencia y peligro nunca se le advirtieron mientras navegaba por el Mediterráneo, Guinea, Sidi Ifni o las costas de Cabo Verde.

En su ambiente tóxico vivió por 40 años hasta su muerte con 70 en diciembre de 2009. «No lo perdono», decía él, refiriéndose a su querida Armada. En una resolución del 7 de enero de este año, Defensa no sólo admitía que González había sido víctima del amianto [«Ha quedado acreditado que falleció como consecuencia de una **enfermedad provocada por la prolongada exposición al amianto** durante los años en que prestó sus servicios en diversos buques de la Armada»], sino que acordaba indemnizar a su familia con 60.000 euros, muy por debajo de los 300.000 reclamados por sus hijos.

Niebla letal

«Por eso yo no quiero remover el pasado», dice con lamento el subteniente Francisco Feal Martínez, 60 años y desde hace ocho retirado tras 37 años en la Armada. «Nunca se preocuparon de nosotros... Yo no he visto una mascarilla ni unos guantes en mi vida. Pero cuando retirábamos las mantas de amianto que protegían la maquinaria de los barcos, **el aire se volvía espeso**, como si de pronto entrara niebla...

Ahora sabemos que el peligro ya se conocía en los años 60. ¿Cómo no se iba a saber aquí?». En 2008, después de sufrir varios ataques de asfixia y tres neumonías, a Martínez le detectaron unas manchas en el pulmón. Un principio de mesotelioma. «En el informe radiológico pone que se deben al amianto». Ya **ha perdido el 25%** de

capacidad pulmonar. «Si soy el siguiente en marchar, al menos lo haré orgulloso de haber cumplido con mi parte. Los que se quedan y visten galones, que miren en su conciencia». Palabra de marino.

<http://www.elmundo.es/cronica/2014/02/16/52ff2482ca4741ca558b456a.html>

LA VERDAD.ES

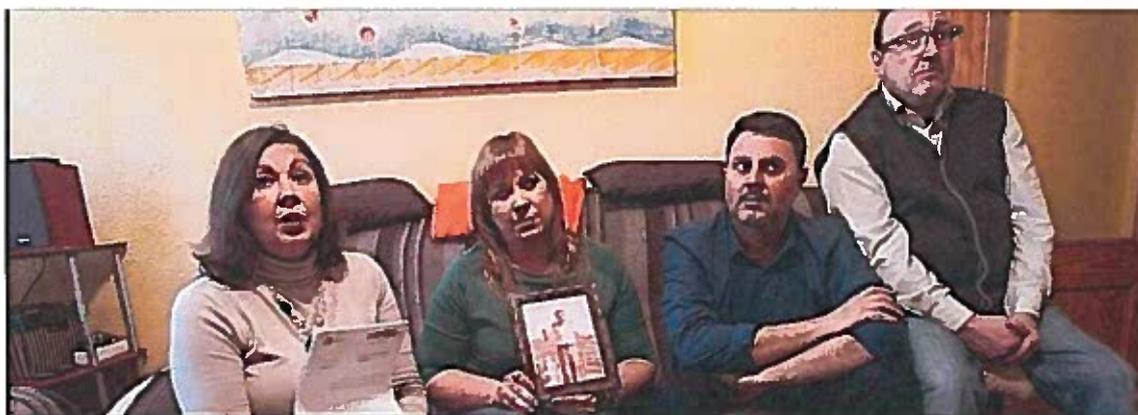
CARTAGENA

[Victoria póstuma frente al amianto](#)

Defensa asume su responsabilidad en la muerte de un militar cartagenero por la inhalación del material en buques de guerra | El Ministerio indemnizará con 60.000 euros a los 6 hijos del sargento Manuel López González, quien 'incubó' un cáncer de pleura como electricista en barcos de la Armada

18.02.14 - 17:27 -

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ | [CARTAGENA](#)



Mariví, Cari, José y Paco (faltan Manolo y Toñi), hijos de Manuel López, con fotografías de sus padres. :: Foto: J. M. Rodríguez / AGM | Vídeo: Benito Maestre / laverdad.es

«Yo aquí veo una manchita, Manolo», le dijeron al militar jubilado Manuel López González en la clínica de Cartagena a la que recurrió para hacerse unas pruebas que arrojaran algo de luz a unos resfriados que se eternizaban. «Siempre le decían lo mismo. Que si era un catarro mal curado, que si era una gripe... pero mi padre cada vez se sentía peor. Le dolía el brazo, el pecho, no podía respirar...», cuenta su hija Caridad.

Era mayo de 2009 y primero una radiografía, luego un TAC y ya en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia una biopsia, en concreto la extracción de una pequeña porción de pleura y su examen al microscopio, dieron con el diagnóstico certero. «Mi padre tenía un mesotelioma pleural maligno, un cáncer de pleura. Le dieron radioterapia y quimioterapia, pero falleció a los siete meses» con 77 años de edad, cuenta Caridad. Cerca de cuatro años después, el Ministerio de Defensa acaba de reconocer su responsabilidad en la muerte de este marino por asbestosis, una enfermedad profesional

que 'incubó' durante su tarea de electricista en buques de guerra de la Armada Española. Haciendo reparaciones en las calderas inhaló minúsculas partículas de amianto, un aislante cancerígeno que se alojado en el sistema respiratorio (en este caso en la pleura, membrana que recubre los pulmones).

Para evitar un juicio, el Estado ha ofrecido 60.000 euros a los seis hijos de Manuel, 10.000 para cada uno. La madre también ha fallecido, por lo que no podrá ver resarcido ya al menos en lo económico la enfermedad y la muerte de su esposo. La familia, que solicitó 300.000 euros, ha aceptado la indemnización, que aún no ha sido abonada, aunque espera que Defensa otorgue a título póstumo la Cruz al Mérito Naval con distintivo amarillo por fallecimiento en acto de servicio.

Lo que ya ha hecho Defensa en su resolución es aplicar la doctrina establecida en 2006 por el Consejo de Estado según la cual «la Administración conocía el riesgo» del amianto, por la amplitud de normativas aprobadas desde la segunda mitad del siglo XX acerca de «medidas de precaución» ante su «peligrosidad y toxicidad». Ese órgano consultivo del Gobierno concluyó entonces que «la utilización de un material sumamente tóxico como el amianto (es un mineral muy resistente al fuego y a la presión) le obliga a responder de las consecuencias que de tal situación se deriven» para la salud. Entre ellas está la asbestosis, «asociada o no a la tuberculosis pulmonar o al cáncer e pulmón».

En el caso concreto del exmilitar cartagenero, Defensa concluye que «la Administración creó una situación de riesgo al exponer a don Manuel López González a la inhalación de partículas de amianto [asbestos o polvo de amianto] cuando prestaba servicio en diferentes barcos de la Armada».

Uno de los nueve barcos en los que sirvió Manuel a lo largo de 37 años (de 1950 a 1987) fue el destructor 'Almirante Valdés', uno de los cinco buques 'latinos' cedidos por la Marina de Estados Unidos en la época del presidente Eisenhower a España y en los que las autoridades han admitido ya la presencia del citado material. Por eso, la familia de Manuel ha presentado en Norteamérica una reclamación contra 22 empresas ligadas a la fabricación del barco.

Cedidos por Estados Unidos

Mientras muestra a 'La Verdad' la resolución en la que el Ministerio comunica la reparación a la que los hijos de su exempleado tienen derecho, en su vivienda de Barrio Peral Caridad habla de una «sensación agridulce». «No hay dinero para valorar una vida -reflexiona esta mujer-, pero al menos se ha admitido que mi padre murió por culpa de quienes no cumplieron sus responsabilidades». Y lo argumenta: «En la Armada aceptaron unos barcos con amianto, no informaron a los trabajadores del riesgo de trabajar con este material, no les protegieron con mascarillas y guantes y ni siquiera les hicieron una radiografía en las revisiones médicas».

Caridad cree que su padre estaría «orgullosa» de ver ganada una batalla legal que él solo pudo iniciar al reclamar una pensión extraordinaria por enfermedad derivada del trabajo. En palabras de la hija, «cuando mi padre se enteró de lo que tenía, aseguró que iba a por todas. Decía: 'Tantos años navegando por mi patria para acabar así'. Él había sido muy recto en su vocación militar y que no lo habían sido con él. Se sentía

decepcionado y triste. Luego, terminó encerrándose en sí mismo. Y cuando nos llegó la carta de Defensa para que le hicieran un reconocimiento médico ya era tarde, porque había muerto. Ahora... supongo que sí, que aunque no lo demostrara estaría satisfecho por ver que se había hecho obrado de forma recta».

Un aislante cancerígeno

En su lucha frente a Defensa, que no ha querido dar información a este diario, la familia se ha puesto en manos del bufete de abogados Oria y Pajares. Éste lleva también casos de exobreros del astillero público Navantia (antes Bazán e Izar) afectados por la exposición al material. Para la letrada Andrea Peiró, «aunque la indemnización no es alta, porque el Ministerio aplica los mismos baremos que si se tratara de un fallecimiento por accidente de tráfico, lo importante es que reconoce su falta de diligencia, asume la responsabilidad patrimonial y evita un pleito».

Con esto, añade, abre también la puerta a posibles reclamaciones administrativas, y en su caso judiciales, de otros militares embarcados en buques de las décadas de 1950 a 1990. «En Cartagena -apunta Peiró- debe de haber un montón de posibles afectados».

Caridad lo corrobora: «Mi padre trabajaba con el amianto como si fuera un material más, cuando en realidad deja restos en los pulmones hasta en un periodo de 30 años. Seguramente hay militares que han muerto por la asbestosis sin saberlo, que ahora mismo están enfermos o que pueden desarrollar la enfermedad. Lo mínimo que merecen ellos y sus familiares es reconocimiento y ayuda».

<http://www.laverdad.es/murcia/20140218/local/cartagena/victoria-postuma-frente-amianto-201402181727.html>

Abre la puerta a cientos de casos más

Defensa indemniza a marineros por el amianto en buques de la Armada



18/02/2014

(Infodefensa.com) Madrid – El **Ministerio de Defensa español** ha indemnizado con entre 60.000 y 118.000 euros a marinos afectados o fallecidos a consecuencia de contaminación por amianto cuando trabajaban en buques de la **Armada**, y al menos otro caso más está pendiente de resolución.

Según el diario *El Mundo*, los responsables del departamento que dirige **Pedro Morenés** han reconocido que el amianto (o asbesto) presente en buques de guerra cedidos por **Washington** a partir de mediados de los años 50 había sido el causante directo de la aparición del **mesotelioma**, un tumor que destruye la pleura y que causa la muerte o deja al enfermo inútil de por vida.

Según el bufete de abogados español **Oria, Pajares y Asociados**, esto abre la puerta a muchas, incluso centenares, de denuncias de posible militares que trabajaron durante 30 y 40 años en buques españoles fabricados con amianto.

A partir de 1954 y como parte de las compensaciones por la concesión de bases en **España, Estados Unidos** entregó a la **Armada española** cerca de dos docena de buques de segunda mano de la US Navy entre ellos destructores, dragaminas, cazaminas y varios transportes de ataque. Todos ellos construidos usando amianto como aislante del calor en tubos de ventilación, salas de máquinas, camarotes y pasillos.

En Estados Unidos, según el diario, los tribunales han reconocido la responsabilidad de la US Navy, condenando al **Pentágono** a multas millonarias, las más bajas llegan a rondar los 20 millones de dólares.

Evitar juicios

Andrea Peiró, del bufete **Oria y Pajares** que representa a 10 casos por resolver y preara decenas de denuncias más, explicó a *El Mundo* que en **España** se está resolviendo de otra manera.

“Lo que está haciendo el **Ministerio de Defensa** es evitar los juicios. Prefiere llegar a acuerdos económicos con los familiares de las víctimas y que no trascienda a la opinión pública, por si se monta un escándalo”, agregó la letrada. Según otras fuentes, **Defensa** ha asumido varios informes al respecto del **Consejo de Estado** en los que se reconoce la responsabilidad pública de haber expuesto a militares a una sustancia que la Administración conocía como tóxica.

Peiró, que desde hace meses colabora con **Seeger Weis**, un despacho estadounidense experto en asuntos de amianto, explicó que en **España** las indemnizaciones serían menores porque se aplica el reglamento de Tráfico que tasa igual una muerte por amianto que por accidente de circulación.

Indemnizaciones

El primero en obtener una indemnización fue el inspector general de máquinas **José Manuel Bernal** que logró una sentencia favorable en los tribunales que fijaron una indemnización para sus familiares de 100.000 euros.

Posteriormente, se han cerrado dos casos más aunque a través de acuerdos privados. La familia del sargento **Manuel López González**, de **Cartagena**, recibió 60.000 euros - 10.000 euros por cada uno de sus seis hijos-; y la del alférez de navío **Orípedes Fraguas** con 118.000 euros, 100.000 para su viuda y el resto a repartir por igual entre sus dos hijos. Un tercer caso, el del teniente **Manuel Vila Feal**, está pendiente de fijar la cuantía.

El problema también podría alcanzar a buques de guerra construidos en **España** siguiendo diseños estadounidenses pero con amianto. Según el portal *elconfidencialdigital.com*, se trataría, entre otros, de al menos las cinco fragatas clase **Baleares** construidas entre 1973 y 1976 por los astilleros **Bazán-Ferrol** (hoy **Navantia**). Estos buques fueron dados de baja por la **Armada** entre 2004 y 2006.

Según cuenta *El Mundo*, el alférez de navío **Orípedes Fraguas** envió una carta en agosto de 2009 a la entonces ministra de Defensa, **Carmen Chacón**, contándole su caso y alertando de que había cientos de compañeros militares que podrían sufrir como él la

enfermedad sin saberlo. En la carta, solicitaba que actuara por obligación ética y legal, “anticipándose a una catástrofe humana cuyo peor momento aún está por llegar”, decía. No obtuvo contestación.

Posteriormente, el **Ministerio de Defensa** terminó reconociendo que el cáncer que padecía **Oripedes** guardaba “relación de causa-efecto con las actividades del servicio” y declaraba “la inutilidad permanente del interesado en acto de servicio” y una compensación de 118.000 euros tras su fallecimiento.

<http://www.infodefensa.com/es/2014/02/18/noticia-defensa-indemniza-marineros-consecuencia-amianto-buques-armada.html>



Proceso administrativo por los marinos afectados por el amianto de los "barcos mata-hombres"

19/02/2014

La abogada Ana Peiró, del Bufete Oria y Pajares, nos informa del proceso, mientras Alberto Fraguas nos relata la historia de su padre, el alférez de navío Orípides Fraguas, que falleció a causa del cáncer que le produjo el amianto.

Canal: [COPE](#)

Categoría: [Ocio](#)

Subcategoría: [Magazine y variedades](#)

Género: [Radio](#)

Procedencia: [España](#)

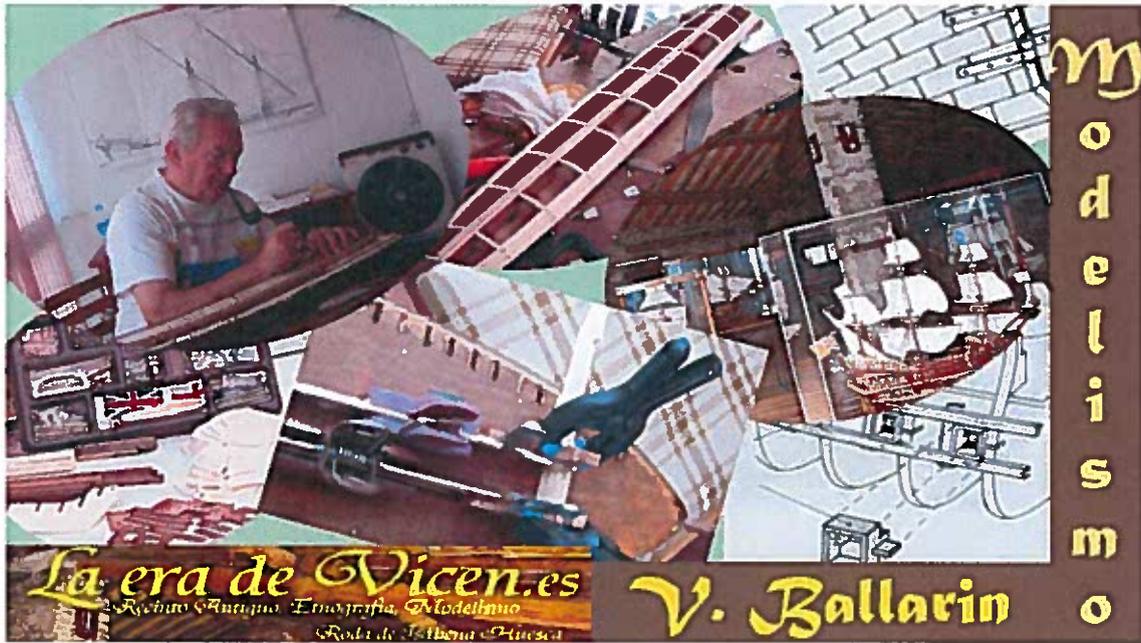
Idioma: [castellano](#)

ENTREVISTA RADIO

http://www.ivoox.com/proceso-administrativo-marinos-afectados-el-audios-mp3_rf_2846393_1.html

[audio:](#)

http://vod.cope.es/audio/2014/02/19/audio_13927669164345372607.mp3



viernes, 21 de febrero de 2014

El amianto en la Marina Española

AMIANTO

PROHIBIDO COMER Y BEBER

PROHIBIDO FUMAR

USO OBLIGATORIO DE MASCARA

OBLIGATORIO DUCHARSE

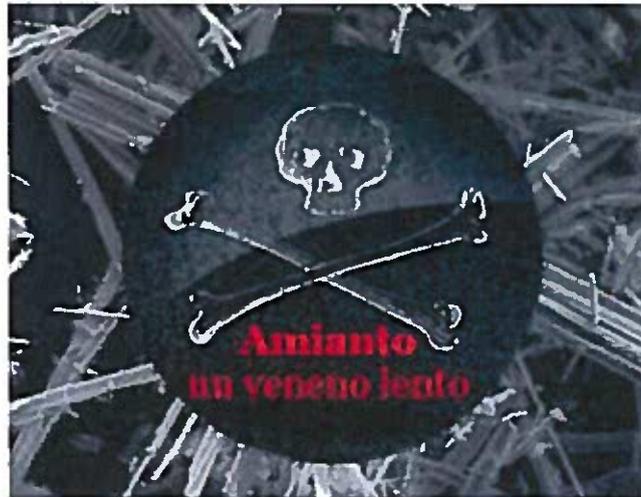
Eisenhower para pagar los servicios que España se había prestado en 1954 le envió a Franco alrededor de una veintena de buques de guerra, navíos de segunda mano y en malas condiciones, se puede hablar de 12 dragaminas, cuatro cazaminas, los LST clase Terrebonne Parish, el L-21 Castilla (ex USS âul Revere) el L-22 Aragón (es USS Francis Marion) y muchos otros mas, Todos ellos tenían algo en común, se habían construido utilizando amianto como aislante del calor en los tubos de ventilación, salas de máquinas, pasillos y camarotes

En EEUU se han registrado miles de casos en la última década de envenenamiento por amianto, que causa un proceso de cáncer denominado mesotelioma, que afecta a los pulmones, y que se dan sobre todo en mecánicos, y están llegando a la justicia que ha reconocido la responsabilidad de la U:S: Navy condenando al Pentágono con multas millonarias

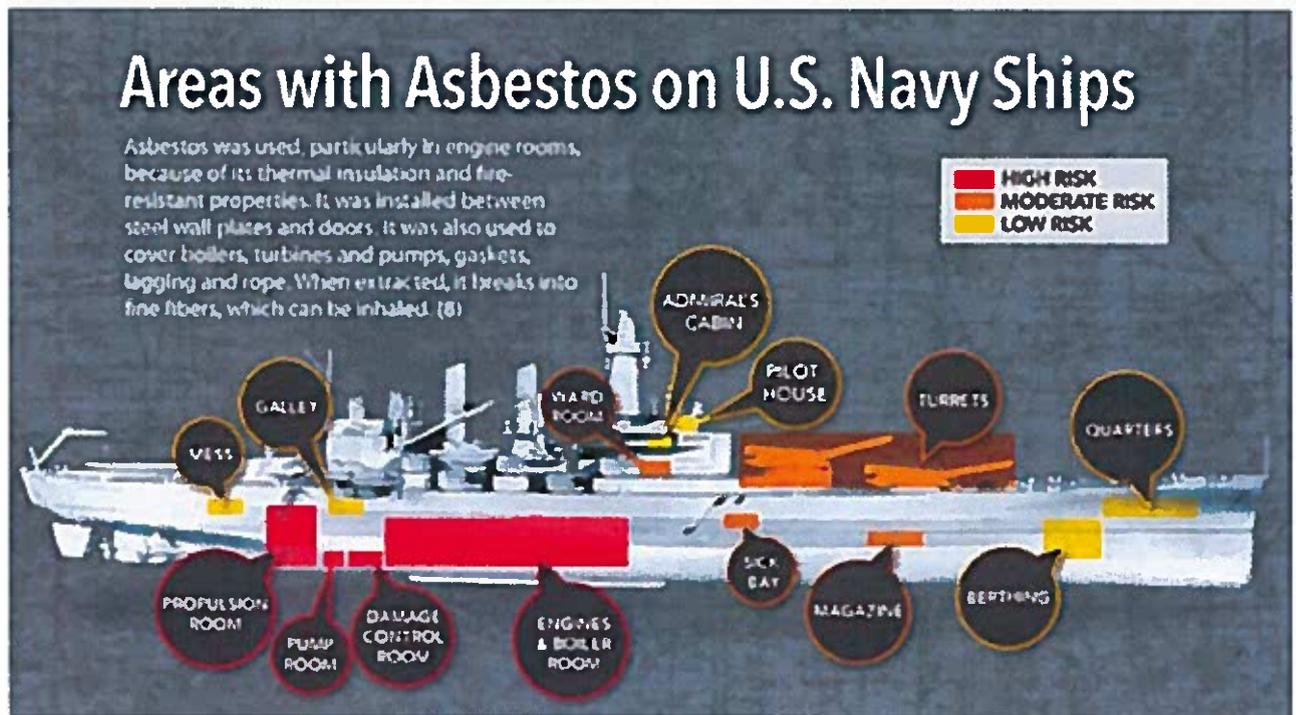


Esto está pasando en España, donde ya se han certificado casos de cáncer provocado por el amianto de los buques cedidos por EE-UU y los pertenecientes a la clase Baleares, como la F-75 Extremadura, fabricados por Bazán según las especificaciones y patrones estadounidenses

Cuenta un subteniente ferrolano que, los barcos estadounidenses, llegaron cargados de ratas, pero esto no era tan malo como la nube de amianto que con el desgaste llenaba todos los espacios y esto lo estuvieron respirando los tripulantes de los barcos durante años por lo que muchísimos de ellos enfermaron y muchos murieron de cáncer.



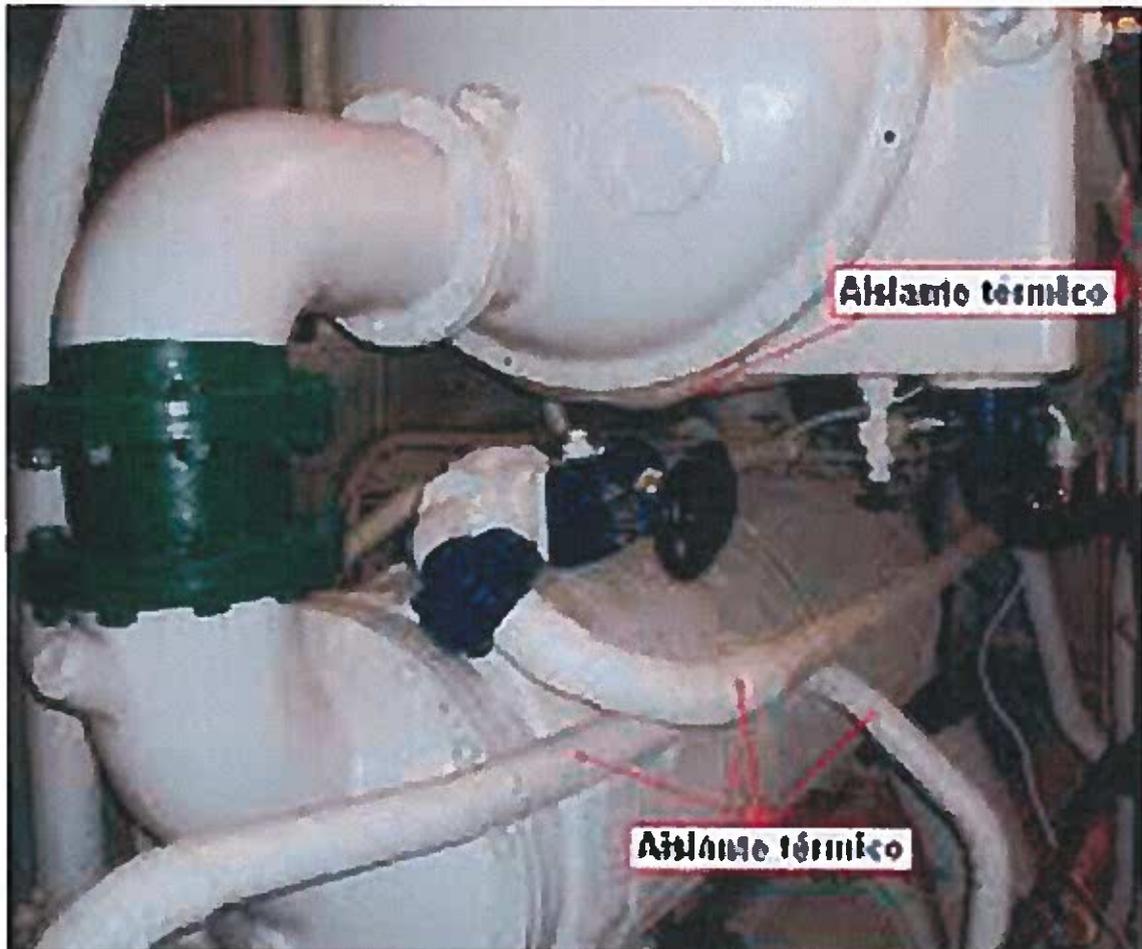
Los tripulantes de estos barcos, no murieron en la batalla ni con los honores de la batalla, murieron en silencio, sin ser nombrados por la prensa, sin salvas de honor, porque el amianto actúa en silencio. Tiene un periodo entre 30-40 años en que está latente en el organismo, luego da la cara, cuando lo hace ya no hay remedio, después de padecer durante un tiempo problemas pulmonares fallece o se queda inútil ya que le falta el oxígeno



Se les llamo barcos matahombres y de "La Marina te llama" se paso al "El amianto te liquida" Aseguran que no se les facilito mascarillas, que lo respiraban a pelo

Subieron a los barcos con la misión de defender su país pero el mineral contaminante estaba por todas partes y a puro de respirarlo el cáncer fue creciendo entre los que tripulaban las naves y sobre todo, entre los que estaban en las máquinas

Ahora llegan las indemnizaciones, y son tres las familias de marinos fallecidos por cáncer a las que defensa ha tenido que indemnizar después de reconocer el ministerio que el amianto (también denominado Asbesto) que existía en los buques de guerra, había sido la causa de la aparición de este cáncer denominado mesotelioma, un tumor que deshace la pleura. La indemnización 100.000 €



Tuberías recubiertas con tela de amianto que se sujetaba con hilo de amianto y se cubría con una capa de yeso o cal

Pero son mucho más los que han muerto y cuyos familiares presentaran su correspondiente demanda, y pueden ser muchas más las víctimas de los barcos tóxicos de la Armada, según estimaciones de los bufetes de abogados que han comenzado a trabajar en esta tragedia que hasta ahora estaba oculta



Navantia tiene que indemnizar a un trabajador en el astillero de San Fernando-Puerto Real (Cádiz)

Los casos resueltos en España cuentan ya con indemnización, la del sargento González de Cartagena con 60.000 €, 10.000 por cada uno de sus seis hijos y la del alférez de navío vigués, Oripides Fraguas con 118.000 € 100.000 para su viuda y el resto para repartir entre sus dos hijos y hay un tercer caso que esta por fijar la cuantía

La línea que parece llevar el Ministerio de Defensa está en vitar los juicios, según una letrada y llegar a acuerdos económicos con los familiares de los fallecidos, es un modo de evitar trascienda a la opinión pública

Parece que las indemnizaciones, en España, son más bajas por equiparar la muerte con amianto con la de un fallecido en accidente de carretera

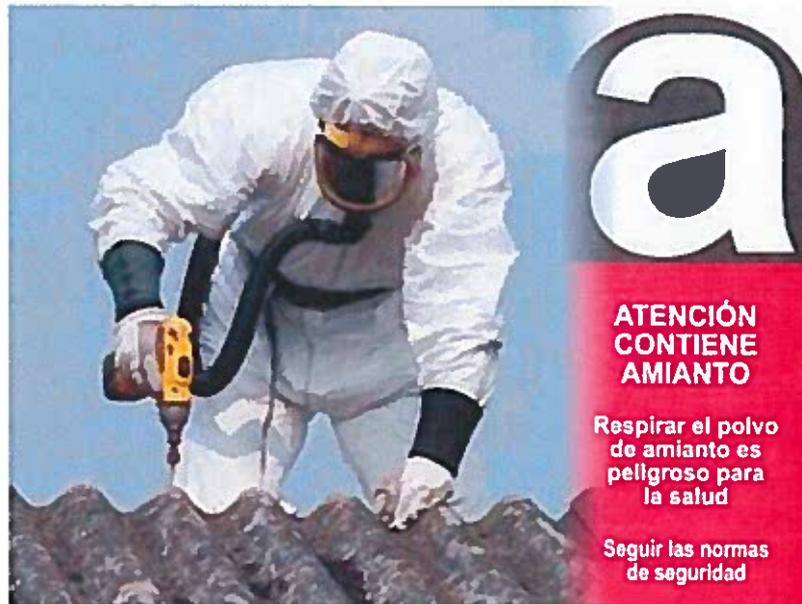


También parece que los barcos pesqueros utilizaban el amianto

Existen cientos de compañeros de los fallecidos que quizás sufran sin saberlo alguna patología relacionada con el amianto o la sufrirán en los próximos años, no obstante no hay constancia de que se estén tomando por parte del Ministerio medidas preventivas

Son personas que han servido fielmente dando sudor y lagrimas por su país que se han dirigido a los responsables políticos obteniendo el silencio por respuesta, un silencio que ocasionará la muerte de muchos hombres que dieron lo mejor de sí mismos por nuestra Armada

Uno de los afectados comentó que no había tenido nunca a su disposición una mascarilla ni unos guantes y que cuando retiraban las mantas de amianto que protegían la maquinaria se los barcos, el aire se volvía espeso, como si entrara la niebla,

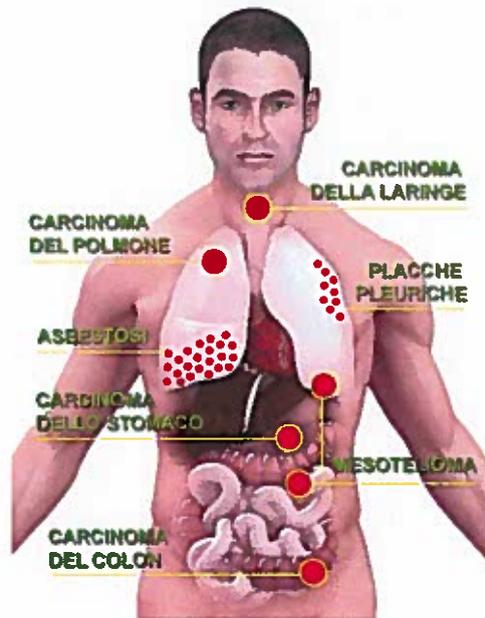


El amianto también conocido como asbestos, es un conjunto de materiales fibrosos, con cualidades ignífugas y muy barato.

Tras mucho pleitear se ha terminado reconociendo que el cáncer guardaba relación con la actividad del servicio por eso se concede la indemnización.

En apenas cuatro años unas 1300 personas morirán en España por cáncer de pleura, de ellos cerca de 1000 se deberá su muerte a mesotelioma pleural causado por el amianto. Los mayores niveles de exposición a este material se registraron entre mediados de los 60 y comienzos de los 80 pues se seguía navegando en busques infectados del tóxico.

Hemos hablado del cáncer de pleura pero existen otras patologías derivadas del amianto que resultan más difíciles de evaluar.



En el año 2001 fue prohibida la utilización de este material.

La Cope, en "la Noche"

El regalo envenenado de Eisenhower a la Armada española



Buque L11 Velasco, entregado en los 70 por los EEUU a la Armada Española

En 1954, el presidente americano Eisenhower hizo llegar a Franco, por el pago de los servicios prestados por España. Una veintena de buques de

guerra de segunda mano, que habían sido construidos con amianto como aislante. Muchos marinos de nuestra Armada se envenenaron y la mayoría murieron de cáncer

Muchos han obtenido estos días altas indemnizaciones, pero las familias lo que buscan es el reconocimiento de los marinos afectados que aunque no han muerto por las balas de un cañón, o un torpedo, el enemigo los acechaba oculto dentro de su propio navío y que pese a enfermar o morir en acto de servicio, se les ha denegado las Salvas de Honor. Es lo que piden las familias

En la Noche hablamos con el hijo de uno de los fallecidos y con la abogada del Bufete que lleva desde 2009 diez de los 18 casos de militares de la Armada fallecidos afectados por el amianto

No solo debemos pedir que estas tragedias no se repitan, sino que los responsables que han ocultado información, si la conocían, paguen por ello, porque en última instancia, como en casi todo, quienes terminamos pagándolo son los trabajadores y los ciudadanos que no tenemos nada que ver.

Con respecto a los marinos o mecánicos intoxicados en los buques regalados por EE.UU deberían de ser ellos quienes se responsabilizaran de abonar las indemnizaciones

Y es bueno saber que no solo los marinos se intoxicaron en sus barcos, hay infinidad de trabajadores que lo han hecho en sus puestos de trabajos en los que este material estaba presente incluso se utilizaba en la construcción de edificios, todavía hoy siguen saliendo casos, de edificios en los que este material ha sido utilizado

Estos días hemos visto la noticia de que se había detectado amianto en la sala de climatizadores del Hospital Infantil Virgen del Rocío de Sevilla, detectada al parecer en la realización de unas obras y se está estudiando una posible contaminación por amianto de sus trabajadores

Siete navieras españolas en la lista negra del desguace

ACUSADAS DE ENVIAR SUS BARCOS A MORIR A DESTINOS DONDE SE CONTAMINA IMPUNEMENTE Y SE ESCLAVIZA A LOS TRABAJADORES

Media docena de compañías españolas han montado cerca de una veintena de barcos a desguazar en países de Asia en los últimos cuatro años, en torno a 100.000 toneladas de basura. Naves de gran tamaño y repletas de materiales muy contaminantes, se deshacen en Bangladés, India o Pakistán sin cumplir ni las mínimas leyes de seguridad en el trabajo ni medioambientales y sin respetar acuerdos internacionales sobre residuos tóxicos. La Unión Europea ha aprobado una normativa para poner control a la situación. El estiaje es terrible mientras se ve como fuente de empleo y riqueza en España.

Trabajo duro y peligroso

El desmantelamiento de los grandes buques se realiza en barcos de 200 en 300 metros de eslora. Cada año tienen cientos de trabajadores, muchos de ellos de la Unión Europea. El trabajo es duro y peligroso.



Es un poco largo pero creo merece la pena ver lo poco que al parecer importamos las personas a las grandes productoras para las que "El beneficio" es el beneficio sea como sea y a costa de lo que sea, y desgraciadamente la casta política no sirve para protegernos, también tiene sus intereses ajenos a quienes les han elegido para defender sus intereses, el problema es mundial

Fuentes: *El Mundo*, *SINC*, *Galicia Artabra*, *Imágenes de la Red*

<http://modelismo-vballarin.blogspot.com.es/2014/02/el-amianto-en-la-marina-espanola.html>

estela



A la izquierda, el marino vigués Orpides Fraguas, fallecido de cáncer contraído por contacto con amianto, con un compañero de promoción.

➤ Diez veteranos marinos gallegos figuran entre las dieciocho víctimas mortales por cáncer de pleura, una enfermedad contraída en los buques de guerra que Estados Unidos cedió a España en la década de 1950

LOS BARCOS "MATAHOMBRES"

índice

7 entrevista

Joaquín Varela, historiador: "Solo un pacto entre PP y PSOE solucionará el separatismo"



Joaquín Varela.

4 reportaje

Galicia, en el centenario del escritor Julio Cortázar



Cortázar, en A Ramalíosa.

12 arte

Talleres y modelos femeninas de Pablo Picasso

8 reportaje

Mujeres gallegas en las minas de wolframio

REPORTAJE

Texto: SALVADOR RODRÍGUEZ
Fotos: FDV/ARQ. FAMILIA FRAGUAS

"Desgraciadamente, le escribo desde una cama del hospital de Nuestra Señora de Fátima en Vigo, ciudad en la que resido, tras haber sobrevivido a una neumectomía (intervención quirúrgica con resultado de extirpación completa del pulmón derecho). He llegado a este punto debido a una contaminación por amianto, al haber estado expuesto a este material durante el período en el que presté servicio en los buques que me asignaron como destino... Este es un extracto de carta que, el 10 de agosto de 2009, al alférez de navío Orípedes Fraguas Suárez, remitía a la por aquel entonces ministra de Defensa, Carme Chacón. Una carta de la que extraemos también estas líneas: "El motivo de la presente no es otro que recordarle que tal y como yo me he visto afectado por esta dolencia, existen en este momento cientos de compañeros, miles de personas que, o bien sufren sin saberlo alguna enfermedad laboral relacionada con la exposición a este material, o bien sufrirán en los próximos años similar patología pues, como en mi caso, muchos otros compañeros manipularon a diario este mineral sin ningún tipo de protección". Orípedes Fraguas falleció en mayo de 2011.

"Hubo que abrir otro expediente -refiere su hijo, Alberto Fraguas- para demostrar que mi padre había fallecido por esta causa y no por otra". Al final, se le declaró fallecido en acto de servicio y se indemnizó a sus herederos con 118.000 euros. Alberto y su familia desistieron de continuar tramitando denuncias pese a que dos de sus principales reivindicaciones no fueron atendidas y, a juicio de la abogada Andrea Peiró, tienen escasas probabilidades de que lo sean: "Se le solicitaron los honores militares y la condecoración correspondientes pero le fueron denegados... como siempre por escrito -se queja Alberto Fraguas- porque si algo enojó a mi padre fue el trato que nos dispensaron desde el ministerio: no recibimos ni una llamada y, desde el principio, se afanaron en alargar todos los plazos legales: mi padre estuvo casi dos años agonizando y, en vida, sólo obtuvo del Estado la consideración de su pase de la reserva activa a la jubilación por enfermedad".

Orípedes Fraguas fue uno de los cientos de marinos españoles embarcados en los buques que, en la década de 1950, Estados Unidos vendió a la Armada española a bajo precio. Era una especie de agasajo de Eisenhower a Franco enmarcado en el Plan Marshall de ayuda norteamericana a España, pero la "ganga" tenía un precio mucho más caro: todos aquellos buques que formaron parte de la flota española durante las dé-



De izquierda a derecha, tres de los buques vendidos a España por Estados Unidos en la década de los 50: el "Crucero Canarias C-21", el destructor "Rog"

LOS BUQUES TÓXICOS FORMARON PARTE DE LA FLOTA ESPA VENENO A BO

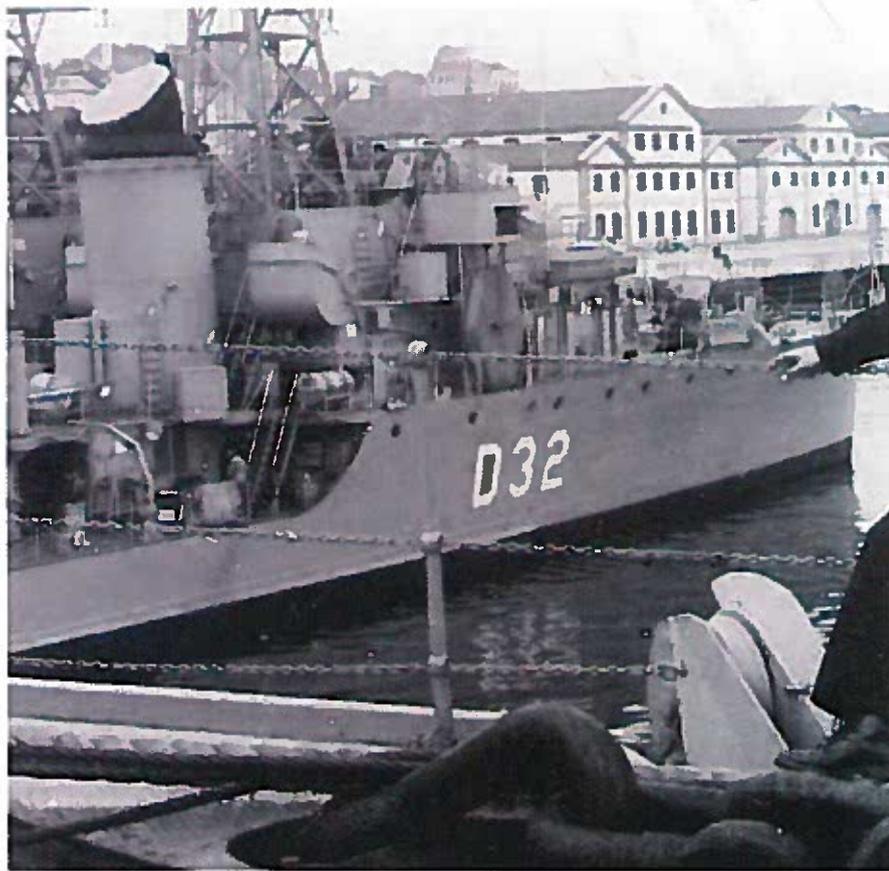
DOS BUFETES TRAMITAN UNA VEINTENA DE SUMARIOS DE AFECTADOS, ENTRE ELLOS LOS DE TRES GALLEGOS CON CÁNCER. DESDE 2011, HAN MUERTO EN FERROL NUEVE MARINOS QUE INHALARON AMIANTO

cadadas de los 50, 60 y 70, contenían en sus instalaciones material con amianto, un mineral que ya se consideraba peligroso en aquellos años, aunque de ese peligro nunca se informó a los tripulantes y, es más, ninguno de ellos pasó jamás un control y los marinos más expuestos, aquellos que trabajaban en las calderas y las máquinas, lo hacían sin ningún tipo de protección.

El bufete de abogados Oria y Pajares lleva presentando denuncias de este tipo de casos desde el año 2009 y, curiosamente, según explica la letrada Andrea Peiró, la complejidad de los procesos no estriba tanto en determinar la causa de estos cánceres sino en las demoras y las trabas de una Administración muy susceptible en lo que atañe a cualquier asunto que toque el estamento militar: Orípedes no es el único afectado que fallece sin que su causa se hubiese resuelto judicialmente.

Sobre la facilidad para determinar la causa de la dolencia, Andrea Peiró es clarificadora: "El cáncer de pleura es específico del amianto, al punto de que basta una sola exposición para correr el riesgo de contraerlo. Imagínese el riesgo que corrieron todos quienes, durante años, trabajaron en aquellos barcos".

"Aquellos barcos", en número de 22, están perfectamente iden-



Orípedes Fraguas, durante sus primeros años al servicio de la Armada.

» El caso del alférez vigués Orípedes Fraguas fue, en 2009, uno de los primeros en ser denunciados. Falleció en 2011, tras dos años de agonía «

tificados por este gabinete, que incluso ha elaborado una lista con sus nombres y los materiales que específicamente contenían amianto. Algunos de ellos fueron considerados en su día buques punteros de la Armada española, tales como los "Blas de Lezo D-65", "Alcalá Galiano D-24", "Churruca D-61", "Castilla L-21", "Crucero Canarias C-21", "Leopanto D-21L", "Roger de Laura D-42", "Fragata Extremadura F-75"... que, por si fuera poco, tuvieron vigencia en una época en la que aún existía el servicio militar obligatorio.

Orípedes Fraguas Suárez acu-

dió al médico pocos meses después de pasar al estado de reserva activa, a los 60 años de edad, quejándose de un catarro que no se daba quitado de encima. Derivado a un radiólogo, en la primera placa le detectaron "algún problema difuso en el pulmón", cuenta su hijo. Visto el resultado de la placa, la primera pregunta del especialista a su paciente fue si había estado alguna vez en contacto con el amianto. En ese momento, a Orípedes debió rebobinársele en la



de Lauria D-42" y la "Fragata Extremadura F-75".

NO LA DURANTE TRES DÉCADAS RDO



brián las válvulas, las tuberías, las calderas y que a bordo de aquellos buques se almacenaba en una especie de mantas". Además de en los barcos, el alférez Orípedes también había estado en los principales destinos de la Armada en Galicia: la Escuela Naval de Marín, la ETEA de Vigo y el Arsenal de Ferrol.

Después de haberse efectuado unas pruebas más, el marino vigués fue operado de urgencia, a vida o muerte, en la clínica de Fátima, pero el cáncer no cedió y continuó extendiéndose hasta que acabó con él, a los 63 años de edad. Su nombre figura ahora en una lista en la que también están, con nombres propios y su graduación correspondiente, otros marineros cuya causa de fallecimiento es la misma: cáncer de pleura contraído a raíz de exposición al amianto: suman un total de dieciocho... pero allí no están todos los que son, o fueron. Según datos de la Asociación Gallega de Víctimas del Amianto (Agavida), en la ciudad de Ferrol, en los últimos tres años, han muerto nueve marineros y todos ellos

» El ferrolano Manuel Vila Feal se encuentra a la espera de que se estipule su indemnización: será el cuarto proceso que se resuelva a favor del denunciante «

memoria toda una vida profesional que comenzó, a los 17 años, como marino y culminó con su ascenso a alférez de navío. Por supuesto que había estado en contacto con el amianto, y mucho. Era perfectamente consciente de ello porque, como suboficial de máquinas, trabajaba en las calderas y era el encargado de subsanar averías a bordo de varios de los "barcos malditos". "Mi padre me contó -refiere Alberto Fraguas- que el amianto era el material con que se recu-

INDEMNIZACIONES MILLONARIAS... PARA MARINES NORTEAMERICANOS

El bufete Oria y Pajares, que trabaja en estrecha colaboración con un despacho norteamericano, ha conseguido que una empresa estadounidense indemnizase a uno de los marineros españoles afectados por cáncer de pleura, al demostrarse que había sido la fabricante de materiales de amianto a bordo de los buques cedidos a España. Se trata de un caso excepcional, según reconoce la propia abogada Andrea Peiró, porque "en general, nos estamos encontrando con muchas trabas, ya que el gobierno norteamericano pretende cerrar cualquier tipo de puerta a un problema que ellos mismos han padecido y por el que están pagando indemni-

zaciones millonarias (de en torno a los 20 millones de dólares) a los marineros afectados. Pero, claro, admitir casos de marineros extranjeros es algo que difícilmente harán".

En la última década, en Estados Unidos se han registrado miles de casos de intoxicación por amianto, y allí los tribunales han dictaminado la responsabilidad de la US Navy y la condena del propio Estado. Allí fue donde se supo primeramente de la peligrosidad de este mineral y donde se realizaron los primeros controles para su manipulación.

Y es que el contacto con el amianto, tarde o temprano pasa factura a quienes se expusieron a unos efectos que tienen un período de latencia de entre 30 y 40 años, pasados los cuales se manifiesta muy especialmente en los pulmones. El diagnóstico, para los que han llegado a esa fase, no puede ser más desolador: el fallecimiento o la inutilidad para el resto de la vida del paciente.

Pese a dar por finiquitado el proceso de su padre, Alberto Fraguas no dejará de echar una mano a los marineros enfermos y denunciar una y otra vez este caso "hasta que haya un reconocimiento oficial a todos los militares afectados. Para mí, el dinero de las indemnizaciones no significa nada".



La abogada Andrea Peiró.

está a punto de llegar al final del proceso que alcanzó el sumario de Orípedes: a la espera de que se fije la cuantía de la indemnización. Será el cuarto caso que se resuelve de igual manera en España.

El silenciamiento en que se ha mantenido hasta hace muy poco al delicado asunto de los barcos "matahombres" no ha ayudado precisamente a agilizar los procesos. A este respecto, Javier Fraguas explica que "hay que tener en cuenta que en la vida militar se tienen muchos menos derechos que en la vida civil. A un civil le resulta mucho más fácil realizar una denuncia y que ésta siga su curso, pero las cosas no están tan fáciles para los militares. A ello hay que sumar, claro, razones de conciencia: es muy doloroso para un militar de vocación tener que llevar a los tribunales a los representantes de la patria a la que has servido toda tu vida. Solo lo haces, solo te decides cuando, como le ocurrió a mi padre, te das cuenta que se está cometiendo una flagrante injusticia".



Sobre estas líneas, Orípedes Fraguas, pocas semanas antes de fallecer. A la izquierda, su hijo Alberto.

Defensa indemniza a marineros por el amianto en buques de la Armada

Viernes, marzo 28, 2014 / [admin.](#)



El ministerio de Defensa Español ha indemnizado a los marineros afectados a consecuencia de contaminación por amianto, cuando trabajaban en buques de la armada, se ha reconocido que el amianto que estaba presente en buques de guerra cedidos por Washington a mediados de los años 50 ha sido el causante directo de la aparición de un tumor que causa la muerte o deja al enfermo incapacitado de por vida.

Esto abre la puerta a centenares de denuncias de militares que trabajaron durante los 30 o 40 años en buques españoles fabricados con amianto.

En España se están evitando los juicios, “ para no montar un escándalo”, llegando a un acuerdo económico con la familia, y así evitar que trascienda en la opinión pública.

<http://www.indafer.com/lacasaporeltejado/2014/03/defensa-indemniza-a-marineros-por-el-amianto-en-buques-de-la-armada/>

Defensa declara que la muerte de un militar fue por la exposición al amianto

• La familia podrá percibir una pensión extraordinaria

C.L., Ferrol, 24 de mayo de 2015. Actualizado a las 05:00 h.

★ ★ ★ ★ ★ 1 votos

f 77
t 2
g+

Una nueva resolución del Ministerio de Defensa declara que el fallecimiento de un capitán de navío de la Armada fue como consecuencia de un acto de servicio.

Según las conclusiones alcanzadas por la Junta Médico Pericial Superior de la Sanidad Militar, se confirma que existe una relación causa-efecto entre la patología causante del óbito -adenocarcinoma de pulmón- y el servicio prestado como especialista de Máquinas en distintos buques de la Armada, por lo que estuvo expuesto durante largos períodos a materiales tóxicos como el asbesto o amianto.

La presente resolución de Defensa conlleva el reconocimiento de una pensión extraordinaria a favor de sus familiares, ya que el mal contraído fue consecuencia directa del servicio desempeñado y no de una enfermedad común.

La estimación de la reclamación, tramitada por el despacho Oria, Pajares & Asociados Abogados, supone un paso más en la lucha de centenares de militares que estuvieron expuestos al amianto y desencadenaron las distintas enfermedades cancerígenas que se relacionan con el tóxico material.

TEMAS RELACIONADOS

- Ministerio de Defensa (<http://www.lavozdeg Galicia.es/temas/ministerio-de-defensa>)
- Pensiones (<http://www.lavozdeg Galicia.es/temas/pensiones>)
- Ferrol ciudad (<http://www.lavozdeg Galicia.es/temas/ferrol-ciudad>)

TEMAS RELACIONADOS

- Ministerio de Defensa (<http://www.lavozdeg Galicia.es/temas/ministerio-de-defensa>)
- Pensiones (<http://www.lavozdeg Galicia.es/temas/pensiones>)
- Ferrol ciudad (<http://www.lavozdeg Galicia.es/temas/ferrol-ciudad>)

MÁS NOTICIAS DE MINISTERIO DE DEFENSA

 Australia bota hoy el primer destructor diseñado por Navantia (/noticia/ferrol/ferrol/2015/05/23/australia-bota-hoy-primer-destructor-disenado-navantia/0003_201505F23C5996.htm)

El ancla de la «Asturias», en Neda (/noticia/ferrol/neda/2015/05/23/ancla-asturias-neda/0003_201505F23C4992.htm)

 Las FARC suspenden el alto el fuego unilateral (</noticia/internacional/2015/05/22/farc-suspenden-alto-fuego-unilateral/00031432307823399651366.htm>)

El PSOE presenta «Abrir Ferrol ó mar» (/noticia/ferrol/ferrol/2015/05/21/psoe-derribo-muralla-reclamacion-defensa-uso-civil-edificios/0003_201505F21C2997.htm)

 Defensa concede la baja definitiva a Zaida Cantera (</noticia/espana/2015/05/20/defensa-concede-baja-definitiva-zaida-cantera/00031432110698146424394.htm>)

LO MÁS VISTO

1.  La afición del Deportivo recibe equipo por todo lo alto para festejar la permanencia ([/torremarathon/2015/05/24/aficion-deportivo-recibe-equipo-alto-festejar-permanencia/00031432423050182665776.htm](/noticia/torremarathon/2015/05/24/aficion-deportivo-recibe-equipo-alto-festejar-permanencia/00031432423050182665776.htm))

Usuarios registrados

Dirección de email

Contraseña

Recordarme, [Olvidaste tu contraseña?](#)

¿Todavía no es usuario? [Regístrate aquí](#)

- Servicios Premium
- Ecotrader
- Edición PDF + Hemeroteca
- El Superlunes

- Servicios gratuitos
- Listas y rankings
- Cartera
- Foros

Abre una Cuenta de Fondos **15%** de la comisión **hasta el 31/10** Basura en vertedero es [info](#) 

EcoDiario.es

Viernes, 14 de Octubre de 2016 Actualizado a las 14:36

Defensa indemniza con 143.000 euros a la familia de un capitán de navío que murió de cáncer por el amianto de los buques

El Ministerio de Defensa ha indemnizado con 143.000 euros a la mujer y los hijos de un capitán de navío que falleció como consecuencia de un cáncer de pulmón que desarrolló por haber estado expuesto al amianto de los buques.

MADRID, 14 (EUROPA PRESS)

Según ha informado a Europa Press el despacho Oria, Pajares & Asociados Abogados, el militar ingresó en la Armada en el año 1960 y pasó a retiro por edad en 2006, pero a lo largo de su carrera, como especialista de máquinas a bordo de distintos buques y embarcaciones, estuvo permanentemente expuesto a amianto.

PUBLICIDAD

A consecuencia de esto, le fue diagnosticado un adenocarcinoma pulmonar en el año 2013 sin que el tratamiento médico pudiera evitar su muerte unos meses después, motivo por el cual la familia solicitó que se le reconociese el fallecimiento en acto de servicio.

Así lo reclamó al Ministerio de Defensa en julio de 2014 y le fue concedido casi un año después, en mayo de 2015, lo que se tradujo en una mejora de la pensión para la viuda, según ha explicado la abogada del caso.

RECONOCE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Pero la familia reclamó también que Defensa reconociese la responsabilidad patrimonial por la enfermedad y fallecimiento del capitán de navío debido a la exposición al amianto, lo cual consiguió justo un año más tarde, en mayo de 2016.

El departamento que dirige en funciones Pedro Morenés determinó entonces que la indemnización económica reconocida como daño moral a la viuda ascendiera a 103.000 euros y otros 10.000 euros para cada uno de sus cuatro hijos, cantidades que todos ellos han cobrado este mes de octubre.

PUBLICIDAD

[Informe sobre las elecciones en EEUU, conoce las claves para proteger tu cartera de acciones.](#)

[Con GKEX recibe €300 de reembolso. Solicítelo Ya!](#)

JUSTICIA

Defensa indemniza a la familia de un capitán que falleció de cáncer por la exposición al amianto de los buques



Miembros de la Asociación de Víctimas del Amianto (AVIDA) | Antonio Heredia

La viuda recibirá 103.000 euros y cada uno de los hijos del fallecido será indemnizado con otros 10.000

La Junta de Andalucía desconoce cuántos colegios tienen amianto un año después de prometer su retirada [<http://www.elmundo.es/andalucia/2016/09/24/57e6b2d122601d960d8b4639.html>]

Especial: La ría del amianto [<http://www.elmundo.es/espana/2015/05/04/5546b5e6ca47416f2f8b4575.html>]

BORJA RODRIGO Madrid

@borjarodrigo

ENRIQUE RECIO Madrid

@RiveroSighs

14/10/2016 19:34

El ministerio de Defensa ha indemnizado con 143.000 euros a la familia de un capitán de navío que falleció en el año 2013 como consecuencia de un cáncer de pulmón por haber estado expuesto al amianto de los buques. La esposa será indemnizada con 103.000 euros y cada uno de los hijos recibirá otros 10.000.

Como resultado de tal exposición al amianto durante el desempeño de su trabajo, el fallecido comenzó a manifestar dolores en abril de 2013 y, tras varias pruebas, se le diagnosticó un adenocarcinoma pulmonar días después, sin que el tratamiento médico pudiera evitar su fallecimiento el 27 de agosto del mismo año.

Por esta razón, se le otorgó el fallecimiento en acto de servicio un año y medio después y se procedió a modificar la pensión ordinaria de vejez que percibía para reconocer una pensión extraordinaria.

El capitán de navío, nacido en 1941, ingresó en 1960 en el Cuerpo General de la Armada y hasta el año 2006, desempeñó su trabajo como especialista de máquinas a bordo de buques y embarcaciones, estando permanentemente expuesto a la sustancia anteriormente citada sin que por parte de la Administración militar se adoptara alguna medida de seguridad, según indica la sentencia a la que ha tenido acceso EL MUNDO.

Según la misma, el fallecido habría prestado servicio en buques que utilizaron material de amianto para el aislamiento, razón por la que se encausa a la Administración por crear una situación de riesgo al exponer al fallecido a la inhalación de un material tóxico como el amianto.

En febrero de 2015, la Junta Médico Pericial Superior de la Sanidad militar dictaminó que los estudios científicos actuales avalaban "un índice de proporcionalidad elevada de producirse durante largas exposiciones a la inhalación del amianto o asbesto", por lo que en base a dicha relación, quedaba acreditada la relación de causalidad entre la patología del fallecido y su dilatada carrera militar en el Cuerpo General de la Armada.

Andrea Peiro, abogada de la parte demandante, representada por el despacho Oria, Pajares & Asociados Abogados, ha explicado a este diario que la familia está "satisfecha" tanto por el resultado de la resolución como por "la rapidez" con la que se ha llevado a cabo la causa.

Asimismo, el bufete de abogados, especialista en este tipo de reclamaciones, ha indicado que este caso supone "un paso más hacia delante en la lucha de cientos de militares que estuvieron expuestos al amianto".



Defensa indemniza con 143.000 euros a la familia de un militar que murió por

[Twitter](#)
[Facebook](#)
[LinkedIn](#)

¿Qué Es El Amianto Y Dónde Se Encuentra?

EUROPA PRESS

Actualizado 14/10/2016 22:38:06 GMT

1. (EUROPA PRESS) -

Defensa ha indemnizado con 143 000 euros a la mujer y los hijos de un capitán de navío que falleció como consecuencia de un cáncer de pulmón que desarrolló por haber estado expuesto al amianto de los buques.

Según ha informado a Europa Press el despacho Oria, Pajares & Asociados Abogados, el militar ingresó en la Armada en el año 1960 y falleció a los 46 años de edad en 2006, pero a lo largo de su carrera, como especialista de máquinas a bordo de distintos buques y estuvo permanentemente expuesto a amianto.

Tras el diagnóstico de este cáncer de pulmón en el año 2013 sin que el tratamiento médico pudiera evitar su muerte unos meses después, motivo por el cual la familia solicitó que se le reconociese el fallecimiento en acto de servicio.

Así lo reclamó al Ministerio de Defensa en julio de 2014 y le fue concedido casi un año después, en mayo de 2015, lo que se tradujo en una mejora de la pensión para la viuda, según ha explicado la abogada del caso.

RECONOCE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Pero la familia reclamó también que Defensa reconociese la responsabilidad patrimonial por la enfermedad y fallecimiento del capitán de navío debido a la exposición al amianto, lo cual consiguió justo un año más tarde, en mayo de 2016.

El departamento que dirige en funciones Pedro Morenés determinó entonces que la indemnización económica reconocida como daño moral a la viuda ascendiera a 103.000 euros y otros 10.000 euros para cada uno de sus cuatro hijos, cantidades que todos ellos han cobrado este mes de octubre.

[Sigue aquí toda la actualidad](#)

[Últimas noticias](#)
[PSOE](#)
[Fiesta del Cine](#)
[EP Social](#)
[EP Videos](#)

Te recomendamos

recomendado por



El tierno vídeo de un bebé con su perro que causa furor en las redes



¿Cómo es Rocío Flores, la hija mayor de Antonio David y Rocío Carrasco?



La Ejecutiva de Sánchez dice que no se disolverá y quiere un Congreso en noviembre



No hay contacto con extraterrestres porque se destruyen antes



Localizada la menor de 17 años desaparecida desde el 13 de agosto en Palma de Mallorca



Estas fotos te pondrán de los nervios



Jugadores de todo el mundo han esperado este juego ¿Crea tu imperio ahora!



La decepción de Jordi Évole con la política española: "Es una pena que hayamos perdido aquella ilusión"



Los ladrones de coches van a odiar este pequeño dispositivo.

Elvenar

El Economista

Ahorrando en la Red

Defensa indemniza con 143.000 euros a la familia de un capitán de navío que murió de cáncer por el amianto de los buques

El Ministerio de Defensa ha indemnizado con 143.000 euros a la mujer y los hijos de un capitán de navío que falleció como consecuencia de un cáncer de pulmón que desarrolló por haber estado expuesto al amianto de los buques.

Comparte en Facebook | Comparte en Twitter

14/10/2016 14:43

MADRID, 14 (EUROPA PRESS)

El Ministerio de Defensa ha indemnizado con 143.000 euros a la mujer y los hijos de un capitán de navío que falleció como consecuencia de un cáncer de pulmón que desarrolló por haber estado expuesto al amianto de los buques.

Según ha informado a Europa Press el despacho Oria, Pajares & Asociados Abogados, el militar ingresó en la Armada en el año 1960 y pasó a retiro por edad en 2006, pero a lo largo de su carrera, como especialista de máquinas a bordo de distintos buques y embarcaciones, estuvo permanentemente expuesto a amianto.

A consecuencia de esto, le fue diagnosticado un adenocarcinoma pulmonar en el año 2013 sin que el tratamiento médico pudiera evitar su muerte unos meses después, motivo por el cual la familia solicitó que se le reconociese el fallecimiento en acto de servicio.

Así lo reclamó al Ministerio de Defensa en julio de 2014 y le fue concedido casi un año después, en mayo de 2015, lo que se tradujo en una mejora de la pensión para la viuda, según ha explicado la abogada del caso.

RECONOCE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Pero la familia reclamó también que Defensa reconociese la responsabilidad patrimonial por la enfermedad y fallecimiento del capitán de navío debido a la exposición al amianto, lo cual consiguió justo un año más tarde, en mayo de 2016.

El departamento que dirige en funciones Pedro Morenés determinó entonces que la indemnización económica reconocida como daño moral a la viuda ascendiera a 103.000 euros y otros 10.000 euros para cada uno de sus cuatro hijos, cantidades que todos ellos han cobrado este mes de octubre.

Temas relacionados:

Cáncer (<http://www.lavanguardia.com/temas/cancer>)
Ministerio de Defensa (<http://www.lavanguardia.com/temas/ministerio-de-defensa>)
Medicina (<http://www.lavanguardia.com/temas/medicina>)
Pensiones (<http://www.lavanguardia.com/temas/pensiones>)

Comparte en Facebook | Comparte en Twitter

Normas de participación (<http://www.lavanguardia.com/ayuda/normas-de-participacion.html>)

Lo + Visto



CONFILEGAL

Lunes 24 de Octubre de 2016



Conflegal > Mundo Judicial > Gobierno > Defensa indemniza con 143.000 euros a la familia de un capitán de navío que murió de cáncer por el amianto



Defensa indemniza con 143.000 euros a la familia de un capitán de navío que murió de cáncer por el amianto

15 octubre, 2016

El Ministerio de Defensa ha indemnizado con 143.000 euros a la mujer y los hijos de un capitán de navío que falleció como consecuencia de un cáncer de pulmón que desarrolló por haber estado expuesto al amianto de los buques.

Según ha informado a Europa Press el despacho Oria, Pajares & Asociados Abogados, el militar ingresó en la Armada en el año 1960 y pasó a retiro por edad en 2006, pero a lo largo de su carrera, como especialista de máquinas a bordo de distintos buques y embarcaciones, estuvo permanentemente expuesto a amianto.

Recibe el Newsletter de Conflegal en tu email

Acepto los términos de [Política de Privacidad](#).

A consecuencia de esto, le fue diagnosticado un adenocarcinoma pulmonar en el año 2013 sin que el tratamiento médico pudiera evitar su muerte unos meses después, motivo por el cual la familia solicitó que se le reconociese el fallecimiento en acto de servicio.

PUBLICIDAD

PDF

- 1) Haga clic en el botón de descargar.
- 2) Esto lo lleva a nuestra página Web.
- 3) Descargue el producto GRATUITO

Descargar

Así lo reclamó al Ministerio de Defensa en julio de 2014 y le fue concedido casi un año después, en mayo de 2015, lo que se tradujo en una mejora de la pensión para la viuda, según ha explicado la abogada del caso.

RECONOCE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Pero la familia reclamó también que Defensa reconociese la **responsabilidad patrimonial** por la enfermedad y fallecimiento del capitán de navío debido a la exposición al amianto, lo cual consiguió justo un año más tarde, en mayo de 2016.

El departamento que dirige en funciones **Pedro Morenés** determinó entonces que la indemnización económica reconocida como daño moral a la viuda ascendiera a 103.000 euros y otros 10.000 euros para cada uno de sus cuatro hijos, cantidades que todos ellos han cobrado este mes de octubre. (EP)



◆ [amianto](#) | [Oria](#) | [Pajares & Asociados Abogados](#) | [Pedro Morenés](#) | [responsabilidad patrimonial](#)

Lo más leído

¿Además localizar tu coche gratis con tu móvil? Conoce más sobre este nuevo método.

3 años de prisión por intentar matar con una motosierra al abogado de ...
La Audiencia de Almería ha condenado a tres años de prisión...

¿Además genio nos explica entender cualquier idioma? ¡Poder es querer!

La APM presenta una propuesta ante el CGPJ para regular el teletrabajo...
La Asociación Profesional de la Magistratura (APM) ha...

¿Además cumplido 40 años y aprendió a hablar inglés en 14 días Sin esfuerzo.

Los avances sobre profitoamérica serán ante ECIJA colabora con el Inst...

DESCUBRE MÁS

Responder

¡Se el primero en comentar!

Comenzar el debate

Firmas



¿Cómo encajan el cumplimiento normativo y la tecnología?
Javier Puyc



¿A qué edad finaliza la obligación de pagar a los hijos mayores de edad?
Isabel Winkel



¿Cómo se puede mejorar o descender al hacer herencia?
Verónica Guerra



La maternidad subroga en España: puntos clave para futuros padres
Tania Pos



¿Podrá Hillary Clinton desclasificar los expedientes OVNI?
Javier López

PUBLICIDAD

Publicidad

CONTRIBUIMOS PARA RECIBIR

La Voz de Galicia (/)

www.vee.es

FERROL (/FERROL/INDEX.HTM)

El Ministerio de Defensa indemniza a la familia de un militar que murió de asbestosis

El afectado estuvo expuesto al amianto en los barcos y en las instalaciones de la Armada



C. LÓPEZ
FERROL - 15/10/2016 05:00

El Ministerio de Defensa acaba de conceder una indemnización económica por el daño moral sufrido a la viuda e hijos de un capitán de navío que murió en el año 2013 tras serle detectado un adenocarcinoma pulmonar derivado del contacto con el amianto

El fallecido había ingresado en el Cuerpo General de la Armada en el año 1960 y se retiró por edad en 2006

A lo largo de su trayectoria profesional como especialista de máquinas a bordo de distintos buques y embarcaciones estuvo permanentemente expuesto al amianto, ya que dicha sustancia estaba presente tanto en los barcos como en las propias instalaciones de la Armada.

PUBLICIDAD



inRoad Invented by Teads

Cuando le diagnosticaron la grave enfermedad pulmonar estuvo sometido a tratamiento médico, pero no logró salir adelante y falleció unos meses después

Daños morales

El Ministerio de Defensa ha determinado que la indemnización económica reconocida como daño moral a la viuda ascendía a 103.000 euros y a 10.000 para cada uno de los hijos del fallecido.

La reclamación fue tramitada por el despacho Oria, Pajares & Asociados Abogados, con oficinas en las ciudades de Madrid, Zaragoza y Sevilla, y supone un paso más en la lucha de cientos de militares que estuvieron expuestos al amianto en el transcurso de su actividad profesional

VOTACIÓN: ★ ★ ★ ★ ★ 3 votos

ETIQUETAS: Ministerio de Defensa (/temas/ministerio-de-defensa) Zaragoza (/temas/zaragoza) Ferrol ciudad (/temas/ferrol-ciudad)

Y ADEMÁS...



48 Cuotas de 340€/mes
Nuevo Ford Edge



Ortodoncia estética 60% dto. Antes, 1.200€. Ahora, ¡480€! No se notan nada.
Brackets zirconio 480€



Aumentan los robos con fuerza en domicilios. Más información
Securitas Direct



infodefensa.com

ESPAÑA | Armada

Al militar se le diagnosticó un cáncer de pulmón en 2013

Defensa indemniza con 143.000 euros a la familia de un capitán muerto tras la exposición al amianto



18/10/2016 | Madrid

El Ministerio de Defensa ha indemnizado con 143.000 euros a la esposa e hijos de un capitán de navío que falleció en 2013 como consecuencia de un cáncer de pulmón, generado tras la exposición prolongada al amianto de los buques. La mujer recibirá una indemnización de 103.000 euros y cada uno de los hijos será indemnizado con 10.000 euros.

El fallecido comenzó a manifestar dolores en abril de 2013, como resultado de la exposición al amianto, y poco después se le diagnosticó un adenocarcinoma pulmonar, sin que la medicación pudiera evitar su muerte el 27 de agosto del mismo año, según recoge el diario *El Mundo*.

Defensa le otorgó el fallecimiento en acto de servicio un año y medio después y se modificó la pensión ordinaria de viudedad que percibía para reconocer una pensión extraordinaria.

Según el citado diario, la sentencia que determina la indemnización detalla que el capitán de navío ingresó en 1960 en el Cuerpo General de la Armada y hasta 2006 trabajó como especialista de máquinas a bordo de buques y embarcaciones sin las pertinentes medidas de seguridad que le protegieran de la exposición al amianto.

La sentencia también señala que el fallecido realizó trabajos en buques que utilizaron el amianto como material aislante, por lo que la Administración creó una situación de riesgo al exponerle a la inhalación de este material tóxico.

Cabe destacar que en febrero de 2015, la Junta Médica Pericial Superior de la Sanidad militar dictaminó que los estudios científicos actuales acreditan la relación de causalidad entre la patología del fallecido y su dilatada carrera militar en el Cuerpo General de la Armada.

Foto: Ministerio de Defensa

© Information & Design Solutions, S.L. Todos los derechos reservados. Este artículo no puede ser fotocopiado ni reproducido por cualquier otro medio sin licencia otorgada por la empresa editora. Queda prohibida la reproducción pública de este artículo, en todo o en parte, por cualquier medio, sin permiso expreso y por escrito de la empresa editora.

IDS, Información de Defensa y Seguridad © Todos los derechos reservados - ISSN: 2445-3048

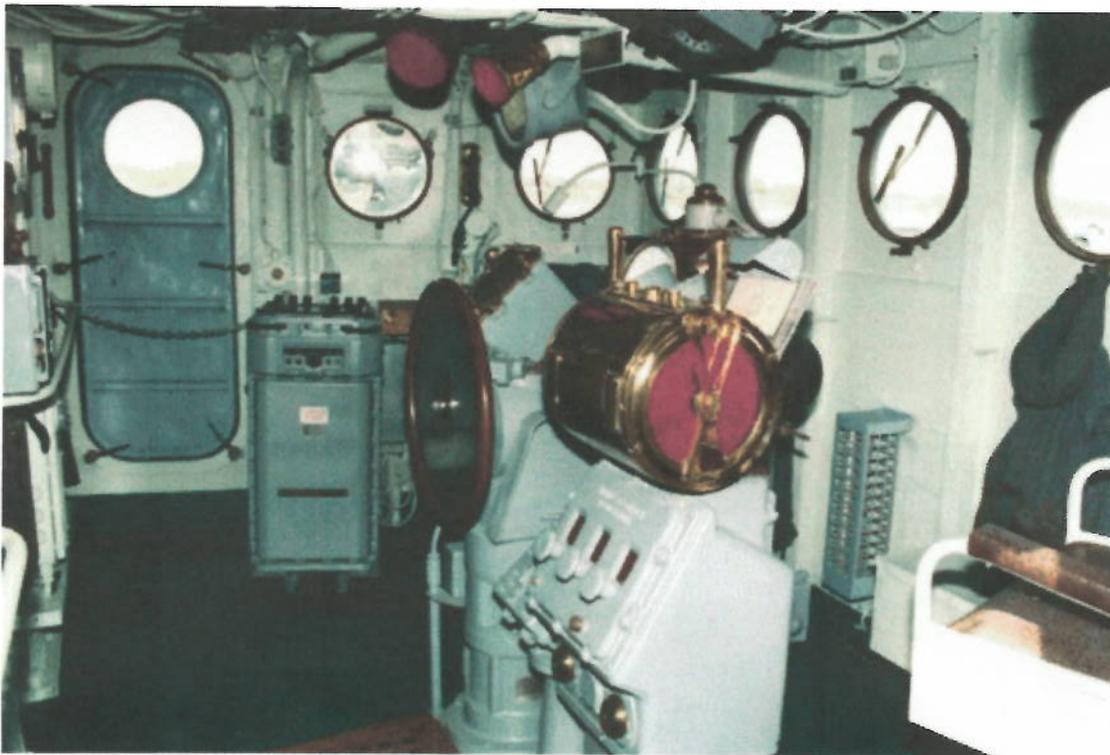


Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y recoger información estadística de manera anónima sobre la navegación en las páginas. Si continúas navegando, aceptas que podamos almacenar y acceder a cookies en tu ordenador. Puedes obtener más información en nuestra [Política de cookies](#).

Defensa indemniza a los herederos de dos víctimas del amianto en la Armada

nuevatribuna.es | 16 de Octubre de 2017



Según reconoce el Gobierno, ambos fallecieron por su exposición al amianto durante su trayectoria profesional a bordo de distintos buques.

Defensa reconoce que la

administración militar no adoptó medida alguna de seguridad

El Ministerio de Defensa ha reconocido en dos nuevas resoluciones que “creó una situación de riesgo” al exponer a un **Capitán de Navío** y un **Alférez de la Armada** a la inhalación de un material tóxico como el amianto decidiendo así indemnizar a sus herederos.

Según informa en una nota de prensa el bufete Oria, Pajares & Asociados Abogados que ha tramitado las denuncias, estas dos nuevas resoluciones del Ministerio reiteran que el amianto se encontraba presente tanto en los buques como en las propias instalaciones de la Armada, sin que por parte de la Administración militar se adoptara medida alguna de seguridad.

La primera de ellas, determina una **indemnización económica de 135.000€**, reconocida como daño moral a los herederos de un Capitán de Navío que ingresó en el Cuerpo General de la Armada en 1.950 hasta que pasó a retiro por edad en 1996. Eran tareas propias de su categoría la supervisión de cuantas reparaciones se hacían en los buques en los que estuvo destinado. Como consecuencia de tal exposición,

se le diagnosticó un adenocarcinoma pulmonar en el año 1998 sin que el tratamiento médico pudiera evitar su fallecimiento unos meses después. A la viuda del fallecido se le había reconocido únicamente la pensión ordinaria de clases pasivas por desconocer entonces la beneficiaria el origen de la enfermedad profesional y su conexión con el trabajo que su esposo había desempeñado.

La segunda resolución, reconoce una **indemnización de 130.000€** para los herederos de un Alférez de la Armada que ingresó en el Cuerpo General de la Armada en 1.954 hasta que pasó a situación de reserva en el año 1.991. Durante su trayectoria profesional, desempeñó siempre su trabajo como especialista mecánico a bordo de distintos buques y embarcaciones. Como consecuencia de tal exposición al amianto, le fue diagnosticado un mesotelioma pleural maligno sarcomatoide en febrero de 2.015 falleciendo en abril del mismo año.

Tanto el reconocimiento del fallecimiento en acto de servicio como el expediente de responsabilidad patrimonial han sido tramitados por el despacho Oria, Pajares & Asociados Abogados, especialistas en este tipo de reclamaciones, permitiéndoles a las viuda percibir una pensión mayor y obtener una justa indemnización para los herederos.

Puede ver este artículo en la siguiente dirección <http://www.nuevatribuna.es/articulo/salud/ministerio-defensa-indemniza-herederos-victimas-amianto-armada/20171016131118144387.html>

© 2017 Nuevatribuna

© medio digital de información general editado por Página 7 Comunicación S.L. Madrid

opennemas | POWERED BY OPENHOST



PREVENCIÓN
INTEGRAL

El Ministerio de Defensa indemniza a los herederos de dos víctimas del amianto en la Armada

Según reconoce el Gobierno, ambos fallecieron por su exposición al amianto durante su trayectoria profesional a bordo de distintos buques, en lo que no adoptó medida alguna de seguridad

28 Octubre 2017

[LegislaciónAmianto IndemnizaciónEspaña](#)



El Ministerio de Defensa ha reconocido en dos nuevas resoluciones que “creó una situación de riesgo” al exponer a un Capitán de Navío y un Alférez de la Armada a la inhalación de un material tóxico como el amianto decidiendo así indemnizar a sus herederos.

Según informa en una nota de prensa el bufete Oria, Pajares & Asociados Abogados que ha tramitado las denuncias, estas dos nuevas resoluciones del Ministerio reiteran que el

amianto se encontraba presente tanto en los buques como en las propias instalaciones de la Armada, sin que por parte de la Administración militar se adoptara medida alguna de seguridad.

La primera de ellas, determina una indemnización económica de 135.000€, reconocida como daño moral a los herederos de un Capitán de Navío que ingresó en el Cuerpo General de la Armada en 1.950 hasta que pasó a retiro por edad en 1996. Eran tareas propias de su categoría la supervisión de cuantas reparaciones se hacían en los buques en los que estuvo destinado. Como consecuencia de tal exposición, se le diagnosticó un adenocarcinoma pulmonar en el año 1998 sin que el tratamiento médico pudiera evitar su fallecimiento unos meses después. A la viuda del fallecido se le había reconocido únicamente la pensión ordinaria de clases pasivas por desconocer entonces la beneficiaria el origen de la enfermedad profesional y su conexión con el trabajo que su esposo había desempeñado.

La segunda resolución, reconoce una indemnización de 130.000€ para los herederos de un Alférez de la Armada que ingresó en el Cuerpo General de la Armada en 1.954 hasta que pasó a situación de reserva en el año 1.991. Durante su trayectoria profesional, desempeñó siempre su trabajo como especialista mecánico a bordo de distintos buques y embarcaciones. Como consecuencia de tal exposición al amianto, le fue diagnosticado un mesotelioma pleural maligno sarcomatoide en febrero de 2.015 falleciendo en abril del mismo año.

<https://www.prevencionintegral.com/actualidad/noticias/2017/10/28/ministerio-defensa-indemniza-herederos-dos-victimas-amianto-en-armada>